

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5850**  
CELEBRADA EL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5860 DEL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2014



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	14
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la Dirección del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014 .....	33
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de comisiones permanentes del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014 .....	41
5. JURAMENTACIÓN. Dr. Jorge Murillo Medrano, director del Consejo Universitario .....	49

Acta de la **sesión N.º 5850 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes catorce de octubre de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con excusa el M.Sc. Roberto Salom.

El M.Sc. Eliécer Ureña, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.
5. Informes de Coordinaciones de las Comisiones permanentes, correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.
6. Juramentación del Dr. Jorge Murillo Medrano, director del Consejo Universitario, por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que tiene una carta del rector en la que informa lo siguiente:

*“Le informo que los días 14 y 15 de octubre, asistiré a la 47.ª reunión de la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA, que se realizará en la Universidad de Cataluña, Barcelona España, donde participaré como ponente latinoamericano en la mesa redonda Evolución de los Entornos de aprendizaje en Europa y América Latina.*

*Adjunto carta de invitación del 4 de agosto del 2014 suscrita por la señora María José Lemaitre, directora ejecutiva de CINDA y el programa correspondiente. El permiso ante la Oficina de Recursos Humanos rige del 11 al 14 de octubre del 2014.*

*Aprovecho la oportunidad para comunicarle además que disfrutaré de vacaciones 15, 16 y 17 de octubre del 2014 y que la persona que asumirá como director a. í será el máster Roberto Salom, vicerrector de Acción Social. Por tanto, solicito dejar sin efecto el oficio R-6666-2014 del 2 de octubre del 2014”.*

Dice que ya había leído la nota, pero quien quedaba en sustitución del señor rector era el Dr. Bernal Herrera. Asimismo, tiene una nota del máster Roberto Salom que a la letra dice:

*“Para su información le envío adjunto el oficio R-6806-2014, en el que se informa que la próxima semana el señor Roberto Salom asumirá como rector a. í. El mismo se entregará también en físico con los adjuntos al Consejo Universitario.*

*Aprovecho al oportunidad para excusar la ausencia del señor Roberto Salom, a la sesión del martes 14 de octubre, ya que él debe asistir a la graduación de la Sede Regional de Guanacaste. Favor hacer extensiva la excusa a los demás miembros del Consejo.”*

Comenta que no tendrán representación de la Rectoría y, en consecuencia, tampoco habrá informes de Rectoría.

Seguidamente, pasan a los informes de Dirección y de miembros.

## ARTÍCULO 1

### Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asunto:

##### **a) Carrera de Diseño Gráfico**

La Escuela de Artes Plásticas remite copia del oficio EAP-500-2014, en el que informa a la Vicerrectoría de Docencia que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico cuenta con el aval de esa Unidad Académica para que se imparta en la Sede del Atlántico a partir del año 2015.

##### **b) Ley General de control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud**

La Vicerrectoría de Administración envía copia del oficio VRA-4410-2014, en respuesta a la nota R-6139-2014 y de conformidad con el oficio CU-D-14-09-425, suscrito por el Consejo Universitario, en torno a las inquietudes expresadas por el Ing. Randall Figueroa Mata, profesor de la Escuela de Física, sobre la aplicación de la Ley General de control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud. Al respecto, la Vicerrectoría brinda un informe de las acciones que se han llevado a cabo, a nivel institucional, para cumplir con esta ley.

##### **c) Migración a software libre**

La Rectoría emite la resolución R-254-2014, en la que aprueba las “Directrices para la puesta en marcha del plan de migración a software libre en la Universidad de Costa Rica”, cuya aplicación será obligatoria en todas las instancias de la Universidad de Costa Rica.

##### **d) Aniversario del Departamento de Ciencias de la Educación**

La Rectoría comunica, mediante la resolución R-251-2014, su apoyo a la iniciativa presentada por la Licda. Roxana Salazar Bonilla, de dar a conocer a las comunidades universitaria y nacional los principales aportes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede Regional de Occidente, a lo largo de su trayectoria académica. Por lo que declara de especial interés institucional la celebración del 40.º aniversario de la creación de este departamento.

**e) Cumplimiento de acuerdo**

La Rectoría remite el oficio R-6646-2014, en el que comunica que el 11 de setiembre de 2014 se llevó a cabo la firma de la escritura de donación del terreno localizado en el distrito los Ángeles, San Ramón de Alajuela. Lo anterior, en cumplimiento de los encargos 2 y 4, artículo 5, de la sesión N.º 5824, del Consejo Universitario.

**f) Contraloría Universitaria**

*La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-130-2014, dirigido a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en el que informa sobre los movimientos de personal, producto del nombramiento de funcionarios universitarios en la integración del gabinete del Gobierno de la República, a partir del 8 de mayo de 2014.*

**g) Comisión Especial**

La M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, coordinadora de la Comisión Especial que analiza el Proyecto de Ley de moratoria nacional a la liberación y cultivo de organismos vivos modificados (transgénicos). Expediente 18.941, comunica que dicha comisión quedó conformada de la siguiente manera: Dr. Jaime E. García González y Dr. Jorge Arturo Lobo Segura (CEL-CU-14-036).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que había un punto 7, que todavía la M.Sc. Marlen Vargas está coordinando con otras personas para integrar la Comisión.

Continúa con la lectura.

**h) Reforma al Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil**

La Bach. Tamara Gómez Marín, miembro representante por el sector estudiantil ante el Consejo Universitario, solicita, mediante el oficio CU-M-14-10-187, que el expediente del caso: Reforma al Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil, sea dictaminado cuanto antes por la Comisión de Reglamentos Segunda.

Se da respuesta a la Bach. Gómez con la nota CU-D-14-10-485.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que anteriormente había mencionado que había realizado un pase a la Comisión de Reglamentos y la razón es porque entró con carácter de urgencia. Asimismo, conversó con la Dra. Yamileth Angulo y ella le dijo que estaba dispuesta a tomar el caso inmediatamente; incluso, se vio parte en la Comisión de Reglamentos; añade que se tiene una reunión con la señora de la Oficina de Administración Financiera, para seguir trabajando con el tema.

Por otra parte, indica que ninguno de los dos coordinadores que tienen las comisiones habían participado en la elaboración de este nuevo reglamento, ni el Ing. José Francisco Aguilar, en la Comisión de Reglamentos Segunda; ni la Dra. Yamileth Angulo, en la Comisión de Reglamentos, ni los señor Michael Valverde y Bach. Tamara Gómez; la única que participó fue la Dra. Rita Meoño.

Señala que hay una total disposición para que participen los estudiantes en las convocatorias; en ese tema tendrían tomar decisiones.

Entiende que es uno de los puntos que va a retomar el Dr. Jorge Murillo, para que las comisiones asuman los casos. Si bien es cierto son dos o tres artículos, pertenecen a un documento de la reforma integral del Reglamento de Becas; si se enfocan, tal como estaban establecidos los reglamentos, en realidad, le corresponde verlo a la Comisión de Reglamentos.

Continúa con la lectura.

### **i) Pases a comisiones**

- **Comisión de Reglamentos**

Reforma al Reglamento de Adjudicación de Becas y Otros Beneficios a los Estudiantes (RAB), el cual fue aprobado en la sesión N.º 5761, del 10 de octubre de 2013.

- **Comisión de Reglamentos Segunda**

Propuesta de modificación del artículo 40 del Reglamento de Administración y Control de los Bienes Institucionales de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión los informes de dirección.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ da los buenos días; se refiere al punto del oficio que ella envió, ya que cuando conocieron las observaciones y el oficio de la Oficina Jurídica, es en ese momento que el M.Sc. Eliécer Ureña comenta que ya se había realizado el pase a la Comisión de Reglamentos. Le sorprende, porque la Comisión de Reglamentos Segunda era la que había venido trabajando, y el Sr. Michael Valverde y ella no estaban en esa Comisión; sí había otros miembros que participaron. Cree que hay conocimiento previo de discusiones que se han dado, con respecto a asesores y miembros que pueden apoyar para agilizar el tema referente a esos artículos, que son importantes y es uno de los motivos por el cual inmediatamente surge la Comisión de Reglamentos Segunda; es decir, de brindarles prioridad a los elementos o reglamentos.

Explica que se dio a la tarea de buscar el origen de la creación de la Comisión, el espíritu por el cual es creado, y esto es lo que dice: "Atenderá los asuntos urgentes propios de su materia y reformas parciales". Estima que el hecho de que exista un conocimiento previo de algunos miembros sobre ese reglamento y las discusiones que se han dado, es clave que estén en esa Comisión; además, no comparte lo que dice el M.Sc. Eliécer Ureña de que es una reforma integral, sino que ya es un reglamento aprobado la reforma integral pasó; lo que viene son dos o tres elementos que deben atender con respecto al reglamento aprobado que va a entrar en vigencia en el 2015.

Considera que, eventualmente, el Sr. Michael Valverde y ella podrían participar en la Comisión de Reglamentos, para ver ese reglamento específico, porque es importante para ellos participar de la discusión en el seno de una comisión que ya tuvo esa discusión previamente.

Reitera que no duda de que en la Comisión de Reglamentos se le daría la prioridad y la importancia que tiene el reglamento y los artículos, pero considera más provechoso que lo vea la Comisión de Reglamentos Segunda.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA da los buenos días; solicita copia del documento del incisos c) y d). Por otra parte, desea referirse a lo que plantea la Bach. Tamara Gómez.

Piensa que es importante tomar en cuenta que la Comisión de Reglamentos también ha estado anuente a ver partes de reglamentos que han estudiado y aprobado rápidamente, y que no les había correspondido antes; por ejemplo, el *Reglamento de Estudio Independiente*, del cual revisan dos o tres artículos, y sacaron el dictamen.

Actualmente, están terminando con el *Reglamento de Elecciones Universitarias*, ya efectuaron toda la revisión e incluyeron todas las modificaciones; cree que tienen espacio para tratar ese asunto.

Le parece que, si hacen un balance entre los asuntos pendientes de una y otra Comisión, la Comisión de Reglamentos tiene ese espacio disponible y ella está en la mejor disposición de colaborar con ese cometido al ser parte de la Comisión.

Expresa que le halaga que todos estén interesados en trabajar el tema y que lo hagan rápido, como se merece ese reglamento, para que pueda entrar en vigencia en enero del año entrante.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; solicita copia de los incisos b), c) y f) del informe de Dirección.

Se refiere a la solicitud de la Bach. Tamara Gómez, ya que, por respeto, las razones que expresa no las comparte. Opina que todos tienen la capacidad de trabajar algunas de las modificaciones reglamentarias, y en la Comisión evaluaron ese espacio, ya que le van a dar prioridad al tema, para que no se vea afectada la implementación del Reglamento. De todas maneras, si aun la Bach. Tamara Gómez no enviara la carta, ella les iba a solicitar a los estudiantes que participaran cuando discutieran esos puntos.

En cuanto a cómo nacieron esas comisiones, tiene muchas inquietudes, porque la Comisión de Reglamentos Segunda evaluó una modificación integral de un reglamento, cuando le correspondió a la Comisión de Reglamentos ver el tema; pero no se va a decir qué le corresponde en ese momento hasta que la Dirección tome una decisión de cómo volver a distribuir los casos en las comisiones de reglamentos o que el plenario evalúe cómo lo podrían realizar.

Manifiesta a los estudiantes que están en la disposición de trabajar rápidamente el tema; hoy tiene reuniones y se pusieron de acuerdo en la Comisión. En el momento en que empiecen a trabajar con el tema, los documentos serán enviados a los estudiantes y si ellos quieren participar, está anuente a que lo hagan, para que aporten lo necesario y se coloque el reglamento en vigencia lo más pronto posible.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da los buenos días; comenta que es importante la participación de los estudiantes en ese proceso, en los aspectos puntuales de reforma del Reglamento, ya que la representación estudiantil ha tenido una participación durante todos esos años y es conveniente que continúen en ese proceso.

Dice que cuando expusieron los representantes de la Oficina de Becas y la Oficina Jurídica, tuvo la oportunidad de revisar el dictamen de la Oficina Jurídica y el criterio del Lic. José Pablo Cascante al Consejo Universitario, y en ninguno de esos dos casos, fuera de las incompatibilidades mencionadas, se habla de que no se pueda aplicar el reglamento aprobado por el Consejo Universitario, para la entrada en vigencia del Reglamento de Becas.

Piensa que existe incompatibilidad, y siempre ocurre cuando se emiten nuevos reglamentos y se revisa la basta normativa universitaria. Enfatiza que en esas cosas deben ser cuidadosos y deben hacerlo de una forma en donde no vayan a incluir nuevos errores; para él es importante tomarse su tiempo para realizar el análisis apropiado de las implicaciones de esas modificaciones, con la finalidad de no incurrir en error. Le parece que no es una técnica legislativa apropiada que corran para introducir esas modificaciones, y pueden consultarlo con los abogados sobre la entrada en vigencia, porque esas incompatibilidades, porque son puntuales y lo conversó con el Lic. Cascante, no implican que ese reglamento no entre en vigencia en el 2015.

Recomienda que se analice apropiadamente, y agradece a la disponibilidad de la Dra. Yamileth Angulo, de otros miembros del Consejo y de los estudiantes para participar en el proceso, pero, en su opinión, deben tomar las pautas apropiadas y realizar las evaluaciones completas para hacer esas modificaciones que se proponen por parte de la Oficina Jurídica y la Oficina de Becas.

Solicita copia de los incisos c), e) y f).

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; solicita copia de los incisos c), e) y f).

Se refiere a la situación planteada por la Bach. Tamara Gómez. En primer lugar, dice que nadie duda de que cualquier comisión puede asumir el análisis de un reglamento o de un asunto. Sin embargo, no cree conveniente que si un reglamento, que además llevó un trabajo de 4 años y fue visto por una comisión, al momento de realizar una revisión, como la que se está solicitando, sea trasladado a otra comisión.

Comenta que el M.Sc. Eliécer Ureña dice que ninguna de las personas que coordinan las comisiones de Reglamentos estuvo en la discusión del Reglamento cuando fue presentado en el plenario. No obstante, en la Comisión de Reglamentos Segunda están Daniel Briceño y ella, quienes sí participaron un año completo en la discusión del Reglamento; además, en la Comisión de Reglamentos Segunda está Tatiana, quien es la asesora legal de la Oficina Jurídica que participó no solo ese año, sino todos los años en que se discutió el Reglamento.

Expresa que al ser una revisión que tiene que ver con roces de concordancia, la asesoría legal será importante en ese sentido. No cree que los argumentos que se están dando para trasladarlo a la Comisión de Reglamentos sean suficientes. Considera que existen más argumentos para que fuera trasladado a la Comisión de Reglamentos Segunda. Aclara que no tiene nada que ver con que si están las compañeras y el compañero en la Comisión; tiene que ver con un procedimiento del Órgano y de que existe un curva de aprendizaje en el tratamiento de un asunto que, en ese caso, se desestima y se pierde, a riesgo de desaprovechar un conocimiento acumulado y que podría ser beneficioso para aligerar un asunto que requiere agilidad.

Indica que no puede compartir los argumentos que se están señalando para pasarlo, y desea que se tome en cuenta argumentos de mayor peso para ese tipo de decisiones.

Señala, en relación con lo planteado por la M.Sc. Saray Córdoba, que ya la Comisión ha visto reglamentos que fueron revisados por otras instancias; los dos ejemplos que presenta no corresponden a esa situación, porque el *Reglamento de Estudio Independiente* lo atendió en la Comisión de Reglamentos, y tuvo una modificación pero estuvo siempre en la Comisión de Reglamentos, y el de Elecciones Universitarias es un reglamento nuevo que se está viendo en la Comisión de Reglamentos; es decir, es ilógico que un reglamento que estuvo en la Comisión de Reglamentos pase para la Comisión de Reglamentos Segunda, por las razones que sean, y eso tiene implicaciones para el trabajo del Órgano y para el trabajo en las comisiones y que cada uno realiza.

Llama la atención sobre un asunto que le parece delicado, y del que necesariamente tiene que expresar su disconformidad, y es que el M.Sc. Eliécer Ureña les está diciendo que ese pase ya lo había informado. El día que tuvieron una amplia discusión por la visita que iba a realizar la Vicerrectoría de VIda Estudiantil y la Oficina Jurídica, todas y todos dijeron que ese documento no había sido entregado, que no lo conocían; incluso solicitaron en qué fecha fue enviado por correo. Insiste en que se aclare, porque si efectivamente lo enviaron, fue un error del Consejo no haberlo leído; pero si no se envió, es un error de alguien, y es un asunto delicado porque no están hablando de cualquier reglamento, es un reglamento que rige en el 2015 para un nuevo sistema de becas, que tiene impacto en la Universidad.

Solicita que se le aclare ese punto, porque si no queda como que si se envió o no, pero nunca saben, a ciencia cierta, quién lo envió, que les diga y se compruebe que se envió en la fecha indicada, y si no lo leyeron, tienen que asumir las responsabilidades. Le llama la atención qué sucedió, porque hasta la Dra. Yamileth Angulo dijo que no lo conocía. Sin embargo, cuando ve el pase en el plenario,

el cual no se presentó en el informe donde ya venía el asunto, que tiene fecha de 7 de octubre; fueron dos días antes del momento en que vieron esa situación, y el M.Sc. Eliécer Ureña dice que habló antes con la Dra. Yamielh Angulo para hacerle el pase. No entiende cómo no conocía sobre el documento si ya el pase estaba hecho.

Aclara cuál es su posición sobre ese punto, y es que hasta donde entiende, cada vez que el M.Sc. Eliécer Ureña realiza un pase lo coloca en el informe de miembros, pero si se coloca a destiempo, ya está ejecutándose; es decir, el plenario no conocía formalmente del pase y ya este está hecho; ya la Comisión vio el tema, y eso le preocupa porque no está diciendo que sea con una mala intención, pero, en el futuro, podría haber un mal manejo de ese tipo de situaciones, y le aclaran y le dicen: “no, la Dirección tiene la potestad de hacer los pases y no presentarlos a plenario”; entonces, los miembros no se dan cuenta de que se efectuó el pase, porque la política que se había seguido, hasta donde conoce, es que el señor director del Consejo presentaba los pases y se procedía a pasarlos a la Comisión.

Reitera que el tema es delicado en el sentido de que tienen que haber algunas reglas del juego para las comisiones y para cada integrante, y que ninguno se sienta violentado, pues podría ser que una persona tenga mayor competencia para un asunto, pero se elija a otra por las razones que sean.

Concuerda con la solicitud realizada por la Bach. Tamara Gómez; respeta y agradece la disposición de la Comisión de Reglamentos, pero no le parece conveniente, desde ningún punto de vista institucional, el procedimiento usado. Acuerpa la solicitud de la Bach. Gómez, para que el Consejo lo considere.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que ciertamente como director tiene la potestad de enviar y hacer los pases a las comisiones que a su criterio considere sea lo pertinente. El asunto fue precisamente por la preocupación que se ha mostrado de que debía salir cuanto antes.

Informa que el Ing. José Francisco Aguilar está trabajando en dos reglamentos son: el de horas asistente y el de horas estudiante, que también son importantes y que tienen que salir, los que, a su vez, de alguna manera están relacionados con el tema. La Dra. Yamielh Angulo tenía un espacio y mostró la disposición y vio, como eran 3 artículos, que no había ningún problema.

Menciona que una de las cosas que le preocupa es que en las comisiones se vea que si alguien tiene un reglamento, el otro no puede; le parece que, precisamente, una de las debilidades grandes que tienen como Consejo Universitario son las islas de trabajo, no de personas, porque si como miembro tiene interés en ver un reglamento que está analizando la Comisión de Política Académica, o la Comisión de Reglamentos Segunda o de Reglamentos, simplemente solicita y hace sus aportes. No ve el hecho de que el tema esté en cualquiera de las comisiones, no permita los aportes del M.Sc. Daniel Briceño y de la Dra. Rita Meoño, quienes habían estado en esa comisión.

Aclara, con toda honestidad y transparencia, que lo hizo con la mejor intención de no atrasar el proceso, porque conoce que el Ing. José Francisco Aguilar está apurado con los reglamentos que tenían que salir, y en ese momento había un espacio en la Comisión de Reglamentos; esa fue la única razón por la que lo hizo.

Refiere que los pases siempre los informa cuando ya los ha enviado, en todos los informes, pero esta vez se está informando ese día, pero otro día lo hizo por escrito, porque había entrado al final; por ejemplo, cuando ya está hecho el informe de Dirección, para no volver a realizar toda la documentación los informa aparte.

Reitera que los pases los informa cuando ya han sido dados a las comisiones respectivas, pero si el plenario considera que es importante, no tiene ningún inconveniente; lo único que lo movió a hacerlo es para que salga rápido y en algún momento pensó que hicieran entre todos en el plenario, pero eso fue lo único que le movió. No hay cosa que le preocupe que se crea que está moviendo cosas que no le convienen al Órgano.

\*\*\*\*A las nueve horas y dos minutos, sale el M.Sc. Daniel Briceño.\*\*\*\*

EL SR. MICHAEL VALVERDE da los buenos días; solicita los documentos de los incisos b), c) y f).

Comenta, con respecto al *Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios*, que le preocupa que el oficio dirigido al M.Sc. Eliécer Ureña tiene fecha 9 de setiembre y lo vieron hasta el 9 de octubre; estuvo un mes en el Consejo Universitario y no recuerda haberlo visto en ningún informe de Dirección, y si hubiera estado, probablemente, al ver la descripción, lo hubiera solicitado, porque casi siempre solicita todo lo que venga relacionado con el tema de becas y vida estudiantil, porque son representantes estudiantiles y usualmente solicitan ese tipo de documento.

Señala que no es un problema de que haya una disputa entre comisiones, porque es un derecho como estudiantes participar en cualquier comisión, pero le parece que es no aprovechar los recursos que se tienen; por ejemplo, no aprovechar al asesor Gerardo Fonseca, quien estuvo en todo el proceso; además, recuerda que nació como una iniciativa estudiantil; fue impulsada desde el sector estudiantil y todos los compañeros estudiantes que les han antecedido han participado en la reforma integral. Le parece que es desaprovechar el conocimiento que tienen otros compañeros, como la Dra Rita Meoño, el M.Sc. Daniel Briceño, quienes estuvieron en la discusión; el conocimiento del asesor legal que tienen en la Comisión de Reglamentos Segunda.

Considera que si quieren sacar un tema rápido, lo más apropiado sería utilizar las personas que poseen los recursos o el conocimiento para sacar rápidamente el trabajo.

Aclara que no tiene nada en contra de la Comisión de Reglamentos; sin embargo, que si en la Comisión de Reglamentos Segunda se cuenta con el recurso humano que tiene el conocimiento, porque llevó a cabo parte de la discusión, es mejor que se encuentre en la Comisión de Reglamentos Segunda. Manifiesta que no considera que el director del Consejo haya hecho el pase con la mala intención, pero sí que deben aprovechar los recursos con los que se cuentan, que es toda la experiencia de los compañeros que estuvieron durante la discusión.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ indica que se preguntarán por qué son tan celosos los estudiantes, si son artículos de un reglamento que todos tienen la mejor intención de mejorarlo.

Explica que el reglamento, cuando ingresa al Consejo Universitario, a partir de ese momento, es cuando los estudiantes empiezan a jugar un rol importante para impulsar reformas necesarias a un reglamento que tenían tiempo sin verlo; ese reglamento, por cuatro años, no solo tuvo una gran cantidad de discusiones, sino que tuvo enemigos fuera del Consejo Universitario, obstáculos que se le presentaron y muchas situaciones; incluso, tuvo que llevar a la Federación de Estudiantes y al movimiento estudiantil a tomar acciones más enérgicas para que el Reglamento se aprobara.

Considera que es un elemento histórico que deben señalar y el reglamento tiene reformas importantes; es un reglamento que, desde su perspectiva, está aprobado, va a entrar en vigencia y que tiene que ser subsanado.

Comenta que la intención de que el reglamento fluya y se atienda lo más pronto posible, es porque genera expectativa y tensión por parte de los estudiantes de la Universidad para que pase. Lo dice, porque los oficios de la Oficina Jurídica, la consulta que hace la Vicerrectoría de Vida Estudiantil son de abril y julio; las respuestas son de agosto, y cuando se hace la propuesta de miembro donde se presenta el documento de fase de análisis y ejecución del *Reglamento de Becas*, no vienen en ninguno de esos oficios, ningún dato informando de que además estén las consultas jurídicas por parte de la Oficina de Administración Financiera, Oficina de Planificación Universitaria u otras oficinas.

Reitera que es hasta octubre que el Consejo lo vio, y a pesar de que la agenda del Consejo hubiera estado llena, además devolviéndose a los periodos de la Oficina de Becas, la Administración empieza a realizar las consultas, las cuales les generan dudas. Aparte, como Federación de Estudiantes, el señor Alejandro Madrigal envió unos oficios para reuniones urgentes con la Rectoría y con la Oficina de Becas; esos son aspectos que están tomando en consideración para garantizar que ese reglamento se apruebe sin ningún problema y que a partir del 1.º de enero esté en vigencia.

Lo cuenta para que se comprenda lo preocupados que están, ya que son tres artículos que no son complejos, porque son tres aspectos concretos, pero le preocupa las declaraciones de la asesora de Vida Estudiantil al respecto. Como estudiantes quieren acompañar y velar que ese reglamento con todas las capacidades y los recursos existentes, pueda verse protegido para su mayor funcionamiento el próximo año.

Se refiere al tema de los reglamentos que urgen: el *Reglamento de horas asistente* y el *Reglamento de horas estudiante*, ya que conoce que el asesor es el mismo que el de Becas y si dicen que ese reglamento es también urgente y el de becas también, no pueden partir al asesor en dos, si se ve en uno, probablemente no se va a estar viendo el otro reglamento al mismo tiempo, pues es complicado, porque no es que van a avanzar paralelamente; se adelantaría el mismo día lo poquito que pueda en ambos.

Afirma que cualquier miembro que asuma la atención del Reglamento lo hará con la seriedad del caso, pero si quiere que comprendan que para ellos es preocupante cómo llegan esas consultas a la Oficina Jurídica tarde, ya que las consultas se realizaron en abril y las respuestas están en julio, y que hasta ahora se estén viendo en el plenario.

Considera importante la discusión que se brindó en el espacio de una comisión, que ya lo ha venido trabajando, sus asesores y los miembros que puedan aportar un conocimiento previo. Apoya a la Dra. Rita Meoño, ya que no es nada despreciable; en vez de comenzar de cero a conocer algunos de los aspectos, porque, además, la mayoría de los miembros o varios de los miembros no estuvieron en la discusión plenaria de la aprobación de ese reglamento. Cree que todos pueden realizar aportes muy ricos e importantes, y sí, como estudiantes pueden participar en la discusión de la otra Comisión sobre el tema de reglamentos, pero si la Comisión de Reglamentos Segunda ya lo vio, existe conocimiento previo y puede aportar para que los artículos se garanticen de la forma más fluida.

Se refiere a lo dicho por el M.Sc. Daniel Briceño, de que el reglamento entra en vigencia, por lo que los aspectos concretos deben atenderlos con la urgencia que se pueda, para que el reglamento fluya; también, hacer que los aspectos que se vayan a mejorar se vean fortalecidos por muchos años.

\*\*\*\*A las nueve horas y nueve minutos, entra el M.Sc. Daniel Briceño. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que se informó en la sesión N.º 5843, en el punto 5, que la Rectoría envía oficio R-5949-2014, que dice: "Adjunta copia del oficio VIVE-1628-2014, de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil, acompañado por los hallazgos y recomendaciones de la Reforma para el *Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios estudiantiles*”

Reitera que se informó en la sesión N.º 5843 del 23 de setiembre de 2014.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da los buenos días; solicita los oficios de los incisos b), c) y f). Como coordinador de la Comisión de Reglamentos Segunda, y escuchando a los compañeros, da fe del compromiso que ellos tienen con el Reglamento, ya que es evidente la necesidad de esa comunicación. En el ámbito de la coordinación existen reglamentos que son importantes y así van a quedar en el informe que todos van a compartir.

Considera necesario, y es la lógica, que ese reglamento se asignara en la Comisión de Reglamentos Segunda. Sin embargo, los aspectos que se definen en el plenario son elementos que tienen que evaluar como grupo y tomar las decisiones.

Opina que están en un momento de transición, porque va a iniciar la Dirección del Dr. Jorge Murillo; desconoce cómo va a estar el tema de las comisiones, pero en la medida en que tengan esa claridad, se puede enmendar y coadyuvar en esos esfuerzos que los estudiantes han expresado con claridad.

Destaca que independientemente de las comisiones de Reglamentos o Reglamentos Segunda, o en la misma Comisión de Coordinación, se trae al final al plenario para definir con claridad cuál es la propuesta final para votar. Sin embargo, apela a la importancia de ir buscando escenarios de priorización, y así los alternan en la Comisión de Coordinación que tuvieron la reunión en la Estación Experimental “Alfredo Volio”, donde se apeló la importancia de dinamizar más los procesos de reflexión de cada comisión y apelar a la nueva Dirección en ese horizonte que busca el Colegiado para lograr esos objetivos. Sabe que todos van a estar apoyando las decisiones que se tomen de manera colegiada y expedita.

Reitera la importancia de los procesos y de la comunicación, como corresponde.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que lo que tenía que dar a conocer era simplemente la solicitud de la Bach. Tamara Gómez, y aclara que inmediatamente, cuando recibió el documento, lo dio conocer al plenario en el informe 5843 en la sesión.

EL SR. CARLOS PICADO solicita copia de tres de los documentos de informes de Dirección, los incisos c), e) y el f).

## 2. Informes de miembros

- **UNED**

LADRA. RITAMEOÑO comparte que el viernes 10 de octubre participó en el día del Benemeritazgo de la UNED, la cual está cumpliendo 7 años de ser declarada Institución Benemérita de la Patria. Destaca que fue un acto lucido y emotivo, porque expusieron un recuento histórico de la trayectoria de la Universidad, sobre todo, a partir del momento en que es declarada Institución Benemérita.

Esta ocasión fue aprovechada para develar una placa de la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia (UNED); una conferencia acerca del avance que han tenido sobre el tema y una disertación de la Unidad Didáctica Modular que se denominó: “Desde la línea editorial hasta video, audio, multimedia, impresos y videoconferencia”. Indica que fue interesante escuchar, de primera fuente, todos los avances que han tenido, pero cómo la UNED, en este preciso momento, se encuentra

reflexionando críticamente sobre todos los dispositivos y medios que poseen en la actualidad, para los procesos pedagógicos y la generación de conocimiento.

Desea sumarse a la celebración por ese medio, colocándolo en actas y felicitando a la universidad hermana que viene realizando un trabajo excelente, reconocida desde el 2007 al ser declarada Benemérita.

- **Artículo de *La Nación***

LA DRA. RITA MEOÑO se refiere a la preocupación que a todos les generó la noticia, en la primera plana del periódico *La Nación*, titulada: "Finanzas de la Universidad peligran por exceso en incentivo salarial".

Considera que es un tema que nuevamente les interpela como Consejo Universitario. Ayer, algunos miembros le planteaban al M.Sc. Eliécer Ureña la conveniencia de invitar al señor contralor al plenario, porque hay declaraciones de él y cree que es importante que se discuta sobre el tema y que como Órgano Colegiado se decida cuál va a ser la posición y qué van a hacer al respecto.

Insiste en que no es un tema menor en un momento nacional, con una coyuntura complicada cuya información, así como sale, les coloca en la picota de manera comprometedora.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se refiere a lo que menciona la Dra. Rita Meoño; coincide en que es un tema de preocupación. Comparte que llamó al señor contralor, pero hoy tiene un cuadro de trabajo, y lo que acordaron es que él llegaba a las 3 p. m. y conversaba con los que tuvieran interés, como lo ha hecho en otras ocasiones. Además, hoy tienen una agenda rígida por el asunto de la juramentación y los informes, pero a las 3 p. m. tendrán una conversación con el señor contralor, los que tengan disponibilidad, y si se considera pertinente, lo convocaría al plenario para que brinde explicaciones. No obstante, sería una conversación para contar con más elementos, porque si lo traen al plenario, tienen que saber qué es lo que quieren preguntar y qué quieren que el señor contralor les explique.

Reitera que tendrían una reunión previa en la oficina de la Dirección del Consejo para analizar si es pertinente que se convoque al Consejo.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ se refiere al tema del presupuesto, ya que como representantes estudiantiles y como Federación de Estudiantes han buscado, no solamente en el ámbito externo, exponer su posición, sino que en el ámbito interno de la comunidad estudiantil. Sigue creyendo que es importante que desde todos los espacios que tiene el Consejo, de la Administración, los docentes, hablar sobre el tema; la comunidad estudiantil debe realizar un ejercicio importante de sensibilización e información sobre el tema, porque no es solamente el FEES 2015, sino que parece un pulso de cara al VI Convenio FEES.

Puntualiza que las intenciones son claras, van en contra de la Universidad; de modo que deben enviar mensajes claros de todos los espacios universitarios, porque le preocupa la intención de los medios de comunicación de seguir insistiendo en que a los estudiantes alguna mano invisible les está llevando a movilizarse por motivos que no les pertenecen.

Señala la importancia de discutir en el plenario que los estudiantes se han tomado seriamente el tema del presupuesto, de plantearse con argumentos, y estuvieron en la reunión de jefes de fracción el día de la movilización; plantear esas inquietudes y posiciones, pero es importante que el Consejo siga tomando su posición al respecto. Considera que no necesariamente tiene que sacar un pronunciamiento cada tres días, pero sí algún artículo de opinión, algún espacio de entrevista para que se escuche la voz de la Universidad.

Reconoce que como estudiantes los han venido tomando en cuenta, pero considera vital a que no solo llegue un tipo de mensaje; de igual forma, le preocuparon las declaraciones del contralor en el periódico, ya que cuando no están los informes y cuando no hay una discusión del Consejo, que no ha cerrado, que no hay una opinión concreta y definida, tomando en cuenta datos; además, *La Nación* hace referencia al *Estado de la Nación*; no hace referencia a un documento de la Universidad.

Insiste en que esas declaraciones son preocupantes, ya que fue una de las personas que le exteriorizó al M.Sc. Eliécer Ureña que es importante que se reúnan con el señor contralor, porque las partes de la Universidad parecen desconectadas, lo cual no debe ser, ya que la Universidad tiene clara la importancia de la defensa del presupuesto, de aclarar las malas intenciones que existen de parte del Órgano Contralor de la República, de algunos diputados, etc.

Considera que no puede pasar mucho tiempo ni pueden ser muy ambiguos en las posiciones; además, informar acerca de lo que han venido trabajando en el ámbito estudiantil; cree que es importante que en general se atienda esa problemática.

Indica que se deben reforzar más las campañas de la Universidad, puesto que ese tipo de titulares no van a desaparecer; como agentes activos deben asumir un rol en todos los espacios para que el mensaje, a la opinión pública, sea claro de por qué la Universidad insiste en defender el presupuesto y por qué es vital que se defienda.

Están esperando participar en la Comisión de Hacendarios o con los diputados del Partido Unidad Social Cristiana. En uno de los servicios entregaron una solicitud expresa; saben que tal vez no estén anuentes a recibirlos, pero van a insistir para que la Universidad siga presente. Consulta si el señor rector está saliendo del país, quién va a estar participando por parte de la Universidad de Costa Rica en la reunión que tienen con los diputados de la fracción del PUSC.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que el señor contralor de la Universidad le ha estado llamando e informando de la presión que está teniendo desde hace días, para que entregue estudios a algunos medios, especialmente al periódico *La Nación*.

Desconoce cómo llega a conocimiento del periódico el estudio del Consejo sobre el comportamiento de las anualidades y escalafones a largo plazo, y están detrás del estudio de una forma desesperada. Menciona que a él también le han estado llamando, pero dijo que estaba en una reunión, y si hoy lo llaman les daría un espacio para decirles que son documentos que se están analizando y estudiando, porque son del Consejo.

Afirma que el señor Glenn Sittenfeld lo llamó para informarle que se han estado comunicando con él para que entregue algunos documentos. Desconoce por qué la referencia al contralor, pues lo lógico es que fuera la Administración; incluso, el Consejo Universitario que es quien se encarga en última instancia de aprobar la solicitud.

Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO señala que cuando se entrega el informe de la Contraloría Universitaria, dice: *Iniciar un proceso de estudio y reflexión sobre el Sistema de Estructura Salarial de la Universidad de Costa Rica*.

Expresa que los miembros actuales, acaban de conocer dicho informe; por su parte el rector mencionó que se están llevando a cabo dos estudios adicionales.

Considera que las declaraciones del contralor no son pertinentes. Desconoce si *La Nación* o el periodista lo sacó de contexto, pues al leerlo se deduce es que el contralor dice "Debe hacerse esto", cuando no le compete.

Por lo anterior, estima que no es apropiada la forma en como el periodista plantea ese asunto. Desea conocer si el contralor hizo dichas declaraciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que al no haber más informes de miembros, se va a pasar a conocer las solicitudes de apoyo financiero.

## ARTÍCULO 2

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Araya Leandro, Adriana Troyo Rodríguez, Carolina Calderón Morales, Jorge Eduardo Barquero Picado, Fernando Zúñiga Chanto, Mainor Badilla Vargas, Eugenia Corrales Aguilar, Gerardo Hernández Sánchez, José Pablo Hernández Hernández, Rosibel Orozco Vargas y Caterina Guzmán Verri.**

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Araya Leandro**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA desea conocer por qué la cuota de inscripción es tan alta o, bien, si se trata de la cuota de la Asociación.

EL DR. JORGE MURILLO coincide con la M.Sc. Saray Córdoba, en el sentido de que el costo de la inscripción es elevado; de hecho, en la Comisión se dieron a la tarea de buscar en la página de la organización encargada de la actividad, debido a que, a veces, las cuotas de inscripción incluyen la alimentación; además consideraron que \$1.100 es una cantidad alta para ese rubro.

Señala que en la página web de la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, que es la organización que realiza el evento, pudo corroborar que el costo es de \$1.100, aunque no se especifica qué incluye; supone que alojamiento, dada la cantidad que se cobra por tres o cuatro días. Puntualiza que en el programa se detalla que incluye desayuno, almuerzo y cena.

Agrega que cuando la Comisión tiene certeza de que la inscripción incluye los gastos de alimentación, especialmente en los casos en los que han sido aprobados viáticos completos para hospedaje, alimentación y transporte, se le indica a la Rectoría que tiene que hacer la corrección correspondiente.

En este caso, se incluye \$979.20 de viáticos, que equivale a \$240 por día; aclara que los viáticos se aprueban en la sesión de los jueves, y ahora fueron programados para ser conocidos en la sesión del martes, y al ser tantas solicitudes no le fue posible resolver nada, por lo que la solicitud es presentada de esta manera.

Otro aspecto es que el Dr. Carlos Araya participaría como especialista en Contabilidad, que es su formación profesional, y no como vicerrector de Administración. Conoce que no pueden deslindar en la persona, pero sí en la representación, sobre todo en este caso.

Reitera que en el sitio de la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración no se indica que se incluye el pago de ese monto; sin embargo, en el Programa sí se contemplan almuerzos, cenas; o sea, las comidas.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que si hubiera esa duplicación, una alternativa puede ser la liquidación de viáticos. Recomienda que, en los casos de las autoridades, se preste atención al monto que va acumulando cada persona por año, dado que es un aspecto que puede ser cuestionado por la comunidad universitaria.

Recuerda que cuando se aprobaron las solicitudes del Dr. Carlos Araya y de la Licda. Carolina Calderón, directora de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), para visitar la UNAM, con el fin de compartir aspectos relacionados con las reformas de administración de salarios, consideraron importante que, una vez realizada la visita, podía convocar a ambos al plenario para que compartieran sus impresiones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que lo va a tener presente. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO indica, en cuanto a lo que cada persona acumula por año, que en el cuadro se coloca como referencia la cantidad para tener consciencia de la cantidad que se aprueba; por ejemplo, en el caso del Dr. Carlos Araya, si aprueban los viáticos, hay acumulados a la fecha \$12.000.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dos votos

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Adriana Troyo Rodríguez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO desea conocer el motivo del rebajo que se hace de \$379 por parte de la Administración.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el monto diario es por \$309, los días del 2 al 6 de noviembre; es decir, son cinco días.

Manifiesta que las personas encargadas de los viáticos en la Rectoría le han explicado que cuentan con un apoyo financiero, pero que no es aprobación de viáticos, ya que para los viáticos se calcula una cantidad que depende de la ayuda que se brinde para el pasaje y la inscripción; si esta última es muy alta, se otorga 50% de lo que es hospedaje, alimentación y transporte; incluso, puede darse el 60%; si no hay inscripción, 80%; es decir, utilizan criterios internos. En este caso particular, desconoce a cuál corresponde.

LA DRA. YAMILETH ANGULO espera que la profesora Adriana Troyo no tenga ningún problema con el rebajo que se le hace, ya que ella es muy buena en ese campo. Describe que es una muchacha joven, obtuvo un doctorado académico y regresó hace cinco años.

Enfatiza que labora en ese campo fuertemente; asimismo, posterior a la obtención del doctorado, ha mantenido una relación con algunas universidades en Estados Unidos; además, ha recibido premios del Ministerio de Ciencia y Tecnología en este campo. A su juicio, debe apoyarse a los funcionarios que tienen mucho interés y ganas de seguir adelante con los procesos de investigación. Agrega que la profesora investiga sobre los artrópodos, los vectores, porque hay otras actividades de Medicina Tropical, pero está dirigida a otros campos. El trabajo de la profesora Troyo en dengue ha sido muy valioso para lo que se ha desarrollado en el país.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que con el rebajo hecho al monto solicitado por la profesora, se le está reconociendo 1,5 días, lo cual, a su parecer, es bastante desproporcionado.

Dice que si la Dra. Yamileth Angulo conoce bien a la profesora y ha dado fe de que es una académica reconocida, se puede evaluar la posibilidad de devolver la solicitud a la Rectoría para que el monto sea corregido, ya que 1,5 días de apoyo para hospedaje y alimentación, si la docente viaja el día del evento y regresa en la fecha en que este finaliza, no hay argumento que justifique el rebajo.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que lo que se le reconoce son 2,5 días de apoyo a la docente. Acoge la sugerencia de la Dra. Rita Meoño de devolver la solicitud para que se considere un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte interno.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Carolina Calderón Morales**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*A las diez horas y cinco minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.,\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la M.Sc. Saray Córdoba.

\*\*\*\*A las diez horas y seis minutos, salen la Dra. Yamileth Angulo y el Sr. Michael Valverde.\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jorge Eduardo Barquero Picado**.

Seguidamente, da lectura al oficio VRA-4208-2014 suscrito por el Dr. Carlos Araya, que a la letra dice:

*He sido invitado a participar y a presentar la ponencia titulada: “Enfoque de la Gestión administrativa en la estructura orgánica universitaria: el caso de la Universidad de Costa Rica”, en el II Congreso Iberoamericano de Gobernanza Universitaria que se llevará a cabo en Santiago de Chile los días 29 y 30 de octubre del año en curso. Lamentablemente me será imposible participar en dicho evento, y debido a los conocimientos que sobre el tema maneja el Lic. Jorge Barquero Picado, Jefe de la Sección de Análisis Administrativo, le he solicitado asista y presente la ponencia en mi representación.*

*En virtud de lo anterior, le solicito valorar la posibilidad de aprobar los viáticos correspondientes por un monto mayor al máximo autorizado, con el propósito de atender la invitación girada por la Universidad de Los Lagos, en Santiago de Chile en las fechas señaladas.*

Señala que la solicitud es para que el señor Jorge Barquero asista en representación del Dr. Carlos Araya para presentar la ponencia. Lo menciona, porque le llamó la atención la justificación.

\*\*\*\*A las diez horas y nueve minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que en el tiempo que tiene de ser miembro del Consejo Universitario nunca había visto una situación como esta, por lo que desea que se le aclare.

Señala que el evento al que asiste es el Congreso en el cual van a participar el M.Sc. Eliécer Ureña y ella. Agrega que en la invitación se indica que quienes asistan deben presentar sus trabajos, para ser sometidos a un proceso y determinar si son aceptados o no. Si es aceptado, significa que ya pasó por un proceso: primero un resumen; luego, una ponencia; incluso, después se debe enviar la presentación en formato Power Point. Cuando el proceso concluye, se le indica a la persona que la ponencia fue aceptada, pero eso es distinto a una invitación, por eso pide que se aclare.

Le parece que se solicite que una persona asista en representación de otra no se aplica para un evento de esa naturaleza y para las circunstancias. Si se tratara de que fuera representado en una reunión de trabajo o institucional que permite delegar o, bien, si hubiera compartido la elaboración de la ponencia con esta persona; de ser así, podría apoyarse el que lo represente. A su parecer, hay una inconveniencia de que otra persona vaya a presentar un trabajo académico elaborado por otra persona.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA concuerda con lo exteriorizado por la Dra. Rita Meoño. A su juicio, este es un asunto que puede solucionarse vía telefónica, por Skype o, bien, que el vicerrector delegue en alguno de los miembros del Consejo Universitario la representación para presentar la ponencia, lo cual ocurre con frecuencia en los congresos cuando alguien no puede asistir y otra persona la presenta.

Exterioriza que, en ocasiones, no ha podido asistir a un evento y en otras ha visto personas que exponen ponencias de otros porque los autores no pudieran asistir, lo cual es viable. Sin embargo, le resulta extraño que se dé la situación en discusión; nunca ha visto que una persona vaya a exponer la ponencia de otra y menos que lo haga con viáticos institucionales.

\*\*\*\*A las diez horas y doce minutos, entra el Sr. Michael Valverde y la Dra. Yamileth Angulo. \*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO exterioriza que cuando revisó el caso del Dr. Carlos Araya, pudo ver que la invitación de parte de los organizadores para asistir al Congreso está dirigida al vicerrector de Administración, quien cumplió con el proceso descrito por la Dra. Rita Meoño; de modo que no se trata de un trabajo conjunto, ya que no hay ninguna carta en el expediente que evidencie que quien lo va a representar es copartícipe o coautor del trabajo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ninguno

VOTAN EN CONTRA: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

**No se aprueba**

\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Fernando Zúñiga Chanto**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud, al no haber observaciones somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mainor Badilla Vargas**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que en la solicitud se indica que ha laborado dos años para la Institución y que el nombramiento actual es hasta diciembre. Desea saber cuál es la jornada en la que trabaja.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que la jornada es de tiempo completo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA manifiesta que conoce muy bien al profesor Mainor Badilla, pues eran compañeros de escritorio antes de que ella se jubilara.

Detalla que el profesor Mainor Badilla siempre ha trabajado tiempo completo y el nombramiento es interino, debido a que ha habido algún problema con la plaza por trámites de la misma Institución, no por responsabilidad de él.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Eugenia Corrales Aguilar**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA manifiesta que le preocupa la participación pasiva, ya que el reglamento es claro, aunque se pueden hacer excepciones. Si la profesora va a compartir con otros colegas o, bien, a establecer nuevos contactos, piensa que puede esperar a tener una ponencia para mostrar datos maduros.

Discrepa de la justificación que da la docente. Cree que un evento de esa envergadura y el costo que este tiene, podría aprovechar más y no ir como una especie de observadora.

Indica que no conoce a la profesora, ni el tipo de investigación que realiza. Le parece que es extraño que tenga cinco proyectos a cargo y que no cuente con datos que puedan ser presentados.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expresa que no conoce a la investigadora; su preocupación es que con tantos proyectos de investigación no comparta algunos datos con investigadores del calibre que la profesora menciona. Si la participación es pasiva, tampoco podrá compartir los resultados, pues la profesora dice que teme que los resultados se puedan ver plagiados.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone que la profesora Eugenia Corrales es una exbecaria que regresó hace poco tiempo con un doctorado académico. Asimismo, se asoció al CIET y trabaja en Virología. Lo menciona, porque el Dr. Jorge Murillo preguntó sobre dos eventos en los que se indica que son importantes. Aclara que los campos de trabajo son distintos, ya que la profesora Adriana Troyo trabaja con el vector (esa es una parte de la investigación), cómo cortar la posibilidad de transmisión de la enfermedad por medio del vector; mientras que la docente Eugenia Corrales trabaja con el virus en el Departamento de Virología.

Además, la profesora Eugenia Corrales tiene mucha relación con las universidades donde obtuvo el doctorado académico; además, ha trabajado en proyectos de forma conjunta para los cuales ha conseguido presupuesto del Fondo Restringido N.º 6425 del CIET; de ahí, que pide dinero del mismo fondo de los proyectos que está manejando.

Comprende la inquietud, en el sentido de que la profesora tenga cinco proyectos de investigación y que no pueda compartir los datos. Aclara que las investigaciones para sacar un resultado adecuado en virus son lentas; supone que la profesora Eugenia Corrales teme publicar cosas que falta madurar para que sean publicadas en una revista de alto prestigio, sobre todo los muchachos que vienen con la idea de que en el doctorado publicaron en revistas de muy alto prestigio, por lo que deben seguir con ese estatus de publicación.

Reitera que imagina que esa es la razón. No ha conversado con la profesora Eugenia Corrales, pero sospecha que ese es uno de los motivos por los cuales no ha obtenido los resultados para publicar. Agrega que si bien es cierto son cinco proyectos, pero aún no son tan viejos, no están maduros, y sobre los cuales la profesora consiguió recursos para trabajar en ellos.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta si hay alguna documentación del CIET que respalde o, bien, si se tiene el acta de aprobación de los montos que la profesora solicitó, con el fin de contar con más elementos de juicio.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expresa que no duda de la importancia y la experiencia que la profesora va a obtener de este tipo de participación en estas redes de investigación, que es un tema que muy relevante para el país y que puede dar luces sobre nuevas tendencias de investigación, pero la preocupación va enfocada en la justificación, pues quizá debería ser ampliada más. Desconoce si se puede solicitar a la investigadora que afine la justificación para que tenga mayor peso.

Entiende el tema de los resultados de investigación y comparte el criterio de la Dra. Angulo, en el sentido de que estos proyectos no generan información tan fácilmente; además, se debe tener fortaleza en la información que se presentará, puesto que en estos congresos siempre existe una actitud muy crítica de parte de los otros pares; por lo tanto, se debe contar con suficiente información para obtener conclusiones significativas.

Le consulta al Dr. Murillo si implica un retraso muy grande que les mejoren la justificación, puesto que todo queda en actas; posteriormente, podrían aprobar los viáticos ad referendum.

EL DR. JORGE MURILLO indica que la carta dirigida al Dr. Jensen, en la cual se justifica el presupuesto y la participación, viene firmada por la señora Eugenia Corrales, quien es la solicitante; el señor Esteban Chaves, director del Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (CIET), y el señor Fernando Chaves, decano de la Facultad. La justificación que dan, además de lo que viene indicado, es lo que leyó de la carta; es decir, la justificación de participación que los tres dan. En cuanto a los viáticos dice:

*La mayor parte de los viáticos serán sufragados por un fondo restringido, el 6425 asociado a un proyecto FEES, liderado por mi persona. Este FEES trata sobre mecanismos de muerte celular inducidos por el dengue y desde el inicio y los fondos estaban destinados para la asistencia a este Congreso, como parte de los objetivos; sin embargo, debo solicitar viáticos a la UCR, de fondo ordinario, para poder afrontar, sin endeudamiento serio personal.*

Explica que ella había solicitado \$1.000 más del presupuesto ordinario y en la Rectoría no se los aprobaron; se le está aprobando, solamente, el monto correspondiente al fondo restringido. La Rectoría indica que se le aprueba solo eso por la justificación dada por el director del CIET, el decano de Microbiología y ella misma.

Aclara que eso es todo lo que poseen, no tienen más información. La profesora solamente indica que no están maduros los datos y ella dice que corre el riesgo de que resultados prometedores sean tomados por otros grupos de más grande envergadura, producidos en su laboratorio rápidamente y publicados antes. Esa es la justificación básica que ella da para no presentar ninguna ponencia o póster.

Agrega que la Dra. Corrales viaja el 19, de manera que ya no daría tiempo de devolverlo porque es el sábado y ella viaja el viernes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar.

TOTAL: Cuatro votos.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Gerardo Hernández Sánchez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA considera que el trabajo del profesor Hernández, en este caso, es muy importante y las cátedras martianas de la Sede del Pacífico han sido muy importantes en la

trayectoria de la Sede; sin embargo, le llama la atención que le aprobaran viáticos por solo dos días, pero tiene un día de regreso y uno de llegada, de manera que quisiera saber por qué se da esta situación.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta si posee la carta de apoyo por parte de la Sede Regional del Pacífico.

EL DR. JORGE MURILLO explica que en la Rectoría lo que hacen es aprobar un porcentaje de los viáticos; a veces, aprueban un 50%, 60% o un 70%; sin embargo, no podría decir cuál es el criterio para asignar uno u otro porcentaje.

Menciona que la carta de la ML. Marjorie Jiménez Castro, directora de la Sede, dirigida al Henning Jensen y en la cual solicita apoyo para el viaje, dice:

*Esta actividad posee una pertinencia y una relevancia muy especial para la Sede del Pacífico, pues el profesor Hernández en calidad de actual director de la Cátedra José Martí estará participando en un simposio de relevancia mundial, el cual es altamente provechoso para los fines investigativos de difusión que la Cátedra José Martí persigue en la Sede del Pacífico.*

Señala otros aspectos, como los años de laborar y demás, pero básicamente esa es la justificación académica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **José Pablo Hernández Hernández**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y un minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar.\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar.\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Rosibel Orozco Vargas**.

Agrega que la profesora va a cargo de un grupo de 5 estudiantes de la UCR, que pertenecen a la Sede del Atlántico, de la carrera de Inglés; ella es la coordinadora; entonces, el señor Alex Murillo realiza toda la justificación, porque este es un convenio que poseen, específicamente, en la Sede del Atlántico con la Universidad de Misuri y existe intercambio estudiantil; entonces, ese grupo va durante diez días.

Indica que la Universidad normalmente apoya con el pasaje y algo más; la otra universidad también les da para alimentación y transporte a todos los estudiantes que llegan en el viaje.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo de financiero.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta cuántos estudiantes van y si se tiene información por qué es una gira académica con estudiantes.

EL DR. JORGE MURILLO explica que son cinco estudiantes. Esta es una gira académica. La nota del Dr. Warren Anderson de la Universidad de Misuri dice:

*Como parte de nuestro desarrollo de intercambio estudiantil y contacto entre nuestros departamentos y universidades, les estaremos brindando oportunidad a sus estudiantes para participar en actividades en el campus, asistir a algunas clases y reconocer todo el área de la Universidad de Southeast Missouri.*

Menciona que son cinco estudiantes: Adriana de los Ángeles Contreras Gutiérrez, Alexa Alejandra Zúñiga Serrano, Carmen Natalia Zúñiga Serrano, Eduardo Mora Abdala y Mariana Cerdas Calvo

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Caterina Guzmán Verri**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara, porque conoce muy bien a la profesora Caterina Guzmán, quien es microbióloga y catedrática de la Universidad Nacional y trabaja en el Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET); sería como la contraparte del CIET de la UCR. En conjunto, han establecido una relación con el CIET para presentar propuestas de investigación, muchas de ellas del CONARE; por ejemplo, en las que han basado toda la parte de genómica de bacterias (el fuerte es bacterias, Brucella sobre todo).

Comenta que la profesora ganó el Premio Nacional de Ciencias, con la bacteria Brucella. De un tiempo para acá establecieron esa misma colaboración, pero solicitaron fondos a la Wellcome Trust, agencia que proporciona buena cantidad de dinero para investigación.

Explica que es solicitado a la UCR, porque al fondo restringido donde metieron el dinero de la Wellcome Trust es coordinado por el CIET y no por el PIET; entonces, tiene que ser por medio del fondo restringido que maneja el CIET. Existe un proyecto Forinves-CONICIT, el de la Wellcome Trust y uno de CONARE; este grupo de investigación posee unos tres o cuatro proyectos.

Expresa que ella está como profesora *ad honorem* porque es colaboradora, puesto que trabaja en la otra Universidad. Esto es lo que conoce de ella; sabe que ha trabajado en conjunto; ya existen muchas publicaciones sobre el tema, realizadas por este grupo de investigación.

Además, ella trabajó mucho en la colaboración de estos cursos de genómica para estudiantes latinoamericanos; entonces, realizan la escogencia, en esta reunión, de cuáles estudiantes participarán en dichos cursos en el Reino Unido, de manera que ella participa ayudando en la escogencia de los estudiantes latinoamericanos para que vayan a la capacitación o entrenamiento en el Instituto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

Seguidamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO informa que hoy es su último día presentando los viáticos. Ayer comentaron en la Comisión de Política Académica, y la Dra. Angulo es quien se hará cargo de la presentación. Agradece toda la colaboración.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:***

**1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CARLOS ARAYA LEANDRO,  VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN	AUTORIDAD UNIVERSITARIA  (3) (ver recuadro)	PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 21 al 24 de octubre de 2014  ITINERARIO: 20 al 24 de octubre de 2014  PERMISO: 20 al 24 de octubre de 2014	Aporte personal  Impuestos de Salida, \$150.00  Total: \$150.00	Pasaje Aéreo, \$596,00  Inscripción \$1,100.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$979,20  Total: \$2,675.20

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad																				
<p><b>Actividad en la que participará:</b> XIV Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.</p> <p><b>Organiza:</b> Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).</p> <p><b>Justificación:</b> Ha sido invitado a participar y presentar una ponencia en la XII Asamblea General de ALAFEC, cuyo tema central es la “Formación de emprendedores sociales en América Latina”.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación de la ponencia: “Los Procesos de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): el caso de Costa Rica”.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud</b>  Fecha de creación: 06/10/2014  Aprobación Rector: 06/10/2014  Revisión Rectoría: 08/10/2014  Aprobación Rectoría: 08/10/2014</p> <p><b>Viajes anteriores</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País que Visitó</th> <th>Actividad</th> <th>Fechas</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td>Primeras jornadas internacionales de responsabilidad social y universitaria.</td> <td>20/02/2014 al 28/02/2014</td> <td>Período de receso CU, enero 2014</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>Visita a la UNAM para compartir aspectos relacionados con reformas de administración de salarios.</td> <td>24/06/2014 al 26/06/2014</td> <td>Sesión N.º 5819</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>LXXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL</td> <td>27/08/2014 al 30/08/2014</td> <td>Sesión N.º 5830</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>X Reunión de Vicerrectores de Administración y Finanzas</td> <td>26/09/2014 al 01/10/2014</td> <td>Sesión N.º 5842</td> </tr> </tbody> </table>						País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión	España	Primeras jornadas internacionales de responsabilidad social y universitaria.	20/02/2014 al 28/02/2014	Período de receso CU, enero 2014	México	Visita a la UNAM para compartir aspectos relacionados con reformas de administración de salarios.	24/06/2014 al 26/06/2014	Sesión N.º 5819	Honduras	LXXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL	27/08/2014 al 30/08/2014	Sesión N.º 5830	Brasil	X Reunión de Vicerrectores de Administración y Finanzas	26/09/2014 al 01/10/2014	Sesión N.º 5842
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión																						
España	Primeras jornadas internacionales de responsabilidad social y universitaria.	20/02/2014 al 28/02/2014	Período de receso CU, enero 2014																						
México	Visita a la UNAM para compartir aspectos relacionados con reformas de administración de salarios.	24/06/2014 al 26/06/2014	Sesión N.º 5819																						
Honduras	LXXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL	27/08/2014 al 30/08/2014	Sesión N.º 5830																						
Brasil	X Reunión de Vicerrectores de Administración y Finanzas	26/09/2014 al 01/10/2014	Sesión N.º 5842																						
CAROLINA CALDERON MORALES,  OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVA DIRECTORA (3)	PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 20 al 22 de octubre de 2014  ITINERARIO: 18 al 23 de octubre 2014  PERMISO: 18 al 23 de octubre de 2014		Fondo Restringido N.1842 “Red de Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica” OPLAU Pasaje Aéreo, \$298.71  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$701.29  Total aprobado \$1,000.00																				

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad				
<b>Actividad en la que participará:</b> Encuentro de la Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica.									
<b>Organiza:</b> Universidad Politécnica de Catalunya.									
<b>Justificación:</b> La Universidad de Costa Rica, por medio de la Oficina de Planificación Universitaria es socia de la “Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa. Esta Red está conformada por 16 países y 21 Universidades.									
<p>La Universidad de Costa Rica, es la responsable de la coordinación nacional de la Red y de las actividades desarrolladas en el país en el ámbito de la dirección y la gestión universitaria. Las acciones desarrolladas por el Observatorio de Costa Rica tienen como finalidad: 1) Contribuir a la conformación de un espacio que facilite la colaboración interuniversitaria entre las IES de Europa y América Latina de los países socios de la Red. 2) Impulsar y promover el Banco de experiencias, donde se recogen las buenas prácticas seleccionadas y evaluadas por un comité nacional de expertos en cada país socio y por un comité internacional de expertos, elegido y constituido por acuerdo de los socios de la Red. 3) Constituir una plataforma para el benchmarking (evaluación comparativa), como espacio de consulta abierta para las instituciones de educación superior de América Latina y Europa que quieran intercambiar y aplicar en su ámbito local las experiencias sobre dirección y gestión universitaria que otras instituciones han desarrollado con éxito. Dado lo anterior y como Coordinadora del Observatorio Nacional - Telescopi Costa Rica, es importante mi participación en el Encuentro Internacional por realizarse en la Universidad de Panamá, ya que en este encuentro se tratarán temas importantes de la Red, tales como su sostenibilidad, la reestructuración directiva y los fondos restringidos, además de los objetivos a seguir en el próximo periodo. Adicionalmente, se desarrollará una Jornada de formación en temas relacionados con la gestión estratégica universitaria y la calidad. Participar en este Encuentro conlleva una serie de beneficios como son: 1) La actualización de conocimiento y fortalecimiento de los procesos y procedimientos en planificación, lo que permite un beneficio no solo para la Oficina de Planificación Universitaria sino para toda Universidad. 2) El mejoramiento de la gestión universitaria con la aplicación de buenas prácticas en dirección estratégica. 3) El intercambio de conocimiento y experiencias entre las instituciones de educación superior nacional e internacional, lo que contribuye al fortalecimiento de la difusión de las buenas prácticas en esta materia de las universidades públicas y privadas, en los distintos países que conforman la Red.</p>									
<b>Tipo de participación:</b> Pasiva									
<b>Bitácora de la solicitud</b>									
Fecha de creación: 24/09/2014									
Aprobación Rector: 01/10/2014									
Revisión Rectoría: 03/10/2014									
Aprobación Rectoría: 04/10/2014									
<b>Viajes anteriores</b>									
País que Visitó		Actividad		Fechas		Sesión			
México		Visita a la UNAM		24/06/2014 al 25/06/2014		N.º 5818			
FERNANDO ZÚÑIGA CHANTO,  ESCUELA DE ARTES MUSICALES		DOCENTE ASOCIADO (3)  MISSOURI Y IOWA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		ACTIVIDAD: 9 al 14 de noviem- bre de 2014  ITINERARIO: 8 al 15 de noviem- bre de 2014  PERMISO: 8 al 15 de noviem- bre de 2014		Universidad de Truman Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,100.00  Total: \$1,100.00		Pasaje Aéreo, \$805.31  Total: \$805.31	

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad								
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Recitales y clases maestras en Truman State University (9 al 11 de noviembre) y en The University of Iowa (11 al 14 de noviembre).</p> <p><b>Organiza:</b> Truman State University, Missouri, y The University of Iowa, EE.UU.</p> <p><b>Justificación:</b> Para un músico, las invitaciones a instituciones académicas como artista invitado es una muestra del alto nivel en el trabajo artístico y académico que se está realizando. En esta ocasión, dos profesores de la Escuela de Artes Musicales (Dr. Fernando Zúñiga Chanto y Dr. Orquídea Guandique Araniva) han sido invitados por universidades norteamericanas para impartir clases maestras y recitales, lo cual es un privilegio y una oportunidad para crear alianzas estratégicas en miras del crecimiento académico, pedagógico y artístico de la Universidad de Costa Rica. Los profesores invitados han sido contactados debido al alto nivel del trabajo artístico y académico, el cual se ha reflejado en múltiples eventos internacionales. Las instituciones académicas que extienden la invitación son ahora las que quieren compartir nuestro trabajo académico y nuestra producción artística con sus profesores y estudiantes. La participación en este tipo de eventos especiales es una oportunidad de aprendizaje para ambas partes, y es una forma de llevar una muestra de la Universidad de Costa Rica a otras universidades del más alto nivel.</p> <p>Por medio de estos recitales y clases magistrales, los profesores de la Universidad de Costa Rica demostrarán su nivel interpretativo, técnico y académico, a la vez que el nombre de la Universidad estará siendo reflejado en el desempeño artístico de sus profesionales. Además, se afianzarán las relaciones entre instituciones, abriendo puertas a posibles intercambios estudiantiles y de profesores.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación de recitales y clases maestras en ejecución del fagot.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud</b>  Fecha de creación: 09/09/2014  Aprobación Director: 10/09/2014  Aprobación Decano: 11/09/2014  Revisión Rectoría: 09/10/2014  Aprobación Rectoría: 10/10/2014</p> <p><b>Viajes anteriores</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País que Visitó</th> <th>Actividad</th> <th>Fechas</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USA, New York</td> <td>43rd annual International Double Reed Society Conference</td> <td>5/08/2014 al 9/08/2014</td> <td>N.º 397 Rectoría</td> </tr> </tbody> </table>						País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión	USA, New York	43rd annual International Double Reed Society Conference	5/08/2014 al 9/08/2014	N.º 397 Rectoría
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión										
USA, New York	43rd annual International Double Reed Society Conference	5/08/2014 al 9/08/2014	N.º 397 Rectoría										
<b>MAINOR BADILLA VARGAS,</b>  <b>SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE DOCENCIA</b>	<b>DOCENTE INTERINO</b>  (Ha laborado durante 12 años para la UCR. Su nombramiento actual rige del 1/03/2014 al 31/12/2014)	<b>MADRID, ESPAÑA</b>	<b>ACTIVIDAD</b> 28 al 31 de octubre de 2014  <b>ITINERARIO:</b> 22 de octubre al 3 de noviembre de 2014  <b>PERMISO:</b> 28 al 31 de octubre 2014  <b>Vacaciones:</b> 22, 23, 24, 27 de octubre y 3 de noviembre de 2014		<b>Pasaje Aéreo,</b> <b>\$1,161.34</b>  <b>Inscripción,</b> <b>\$88.00</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno),</b> <b>\$870.00</b>  <b>Total: \$2,119.34</b>								

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<b>Actividad en la que participará:</b> II Congreso Internacional de Educación Patrimonial.					
<b>Organiza:</b> Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE), Universidad Federal de Goias.					
<b>Justificación:</b> La participación en el Congreso contribuirá muy positivamente en la Unidad Académica, máxime que el docente está a cargo de la Cátedra de Seminario de Realidad, en la cual se inscriben los cursos de Patrimonio Cultural.					
<b>Tipo de participación:</b> Presentación de la ponencia: “Tras las huellas del patrimonio arquitectónico en la Región de Occidente de Costa Rica”.					
<b>Bitácora de la solicitud</b> Fecha de creación: 30/06/2014 Aprobación Directora: 21/08/2014 Devuelto Rectoría. 26/09/2014 Aprobación Directora: 03/10/2014 Revisión Rectoría: 09/10/2014 Aprobación Rectoría: 10/10/2014					
EUGENIA CORRALES AGUILAR,  FACULTAD DE MICROBIOLOGIA	DOCENTE ASOCIADA	BELEM, BRASIL	ACTIVIDAD: 19 al 22 de octubre de 2014  ITINERARIO: 17 al 23 de octubre de 2014  PERMISO: 17 al 24 de octubre de 2014	Aporte personal  Impuestos de Salida, \$29.00  Total: \$29.00	Fondo Restringido 6425 CIET  Pasaje Aéreo, \$1,500.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,250.00  Total aprobado \$2,750.00
<b>Actividad en la que participará:</b> Fourth Pan American Dengue Research Network Meeting.					
<b>Organiza:</b> Pan American Dengue Research Network.					
<b>Justificación:</b> Es el mejor congreso de dengue de la región donde se discuten los últimos hallazgos científicos, clínicos y epidemiológicos. Esta participación es pasiva ya que los resultados de investigación en dengue de la profesora Corrales no están lo suficientemente maduros para presentarlos.					
<b>Tipo de participación:</b> Pasiva					
<b>Bitácora de la solicitud</b> Fecha de creación: 25/08/2014 Aprobación Director: 02/09/2014 Devuelto Rectoría: 29/09/2014 Aprobado Director: 30/09/2014 Devuelto Rectoría: 03/10/2014 Aprobado Director: 09/10/2014 Revisión Rectoría: 09/10/2014 Aprobación Rectoría: 10/09/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
GERARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,  SEDE REGIONAL DEL PACIFICO	DOCENTE INTERINO (1,4)  (Ha laborado duran- te un año y tres meses para la UCR. Su nombramiento actual rige del 11 de agosto al 21 de diciembre de 21014)	LIMA, PERÚ	ACTIVIDAD: 22 y 23 de octubre de 2014  ITINERARIO: 21 al 24 de octubre de 2014  PERMISO: 21 al 24 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo, \$1,024.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$412.32  Total: \$1,436.32
<p><b>Actividad en la que participará:</b> I Symposium Internacional. José Martí, de cara al sol.</p> <p><b>Organiza:</b> Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.</p> <p><b>Justificación:</b> En la actualidad, el profesor Hernández funge como colaborador oficial de la Cátedra José Martí en la Sede del Pacífico. Esta actividad es idónea para la investigación de temáticas martianas relacionadas con la Cátedra, así como para la actualización internacional en materia latinoamericana y costarricense. La experiencia también abre las puertas del país a expertos en el área y a la realización de actividades similares en la Universidad de Costa Rica.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación de la ponencia: “La polémica sobre el nacionalismo en la literatura costarricense: una perspectiva martiana”.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud</b>  Fecha de creación: 17/09/2014  Aprobación Director: 09/10/2014  Revisión Rectoría: 10/10/2014  Aprobación Rectoría: 10/10/2014</p>					
JOSE PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,  ESCUELA DE FILOSOFÍA	ASOCIADO (3)	MANAGUA, NICARAGUA	ACTIVIDAD: 11 al 13 de noviem- bre de 2014  ITINERARIO: 10 al 14 de no- viembre de 2014  PERMISO: 10 al 14 de noviem- bre de 2014		Transporte Terrestre, \$81.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$130.00  Total: \$211.00
<p><b>Actividad en la que participará:</b> IV Encuentro Interdisciplinario de Estudios sobre Memoria Pedagogías de la Memoria: Cultura y Ciudadanía, Organiza: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, de la Universidad Centroamericana en Managua, (IHNCA-UCA).</p> <p><b>Justificación:</b> Con este encuentro se proyecta iniciar una cooperación intensa con la UCA-Managua que implica el intercambio de profesores y estudiantes de grado interesados en temas de la memoria y la cultura centroamericanas. Es un fortalecimiento, al más alto nivel académico, de la regionalización de nuestras prácticas y quehaceres académicos. Se presentará una ponencia elaborada en el marco de los objetivos y las metas de proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación de la UCR, por lo que, dada la evidente relevancia del contexto nicaragüense para esos proyectos, es crucial para el proceso exitoso de cierre de los mismos la participación en el Encuentro.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación de la ponencia: “Comunidad y memoria visual fotográfica: el caso de las guerrillas”.</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad												
<p><b>Bitácora de la solicitud</b>  Fecha de creación: 02/09/2014  Aprobación Director: 08/09/2014  Aprobación Decana: 08/09/2014  Revisión Rectoría: 10/10/2014  Aprobación Rectoría: 10/10/2014</p> <p><b>Viajes anteriores</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País que Visitó</th> <th>Actividad</th> <th>Fechas</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USA, CHICAGO</td> <td>Latin American Studies Association International Congress (LASA, 2014)</td> <td>21/05/2014 al 24/05/2014</td> <td>N.º 372 Rectoría</td> </tr> <tr> <td>MEXICO, D.F.</td> <td>XL Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (ILLI)</td> <td>9/06/2014 al 12/06/2014</td> <td>N.º 5815</td> </tr> </tbody> </table>						País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión	USA, CHICAGO	Latin American Studies Association International Congress (LASA, 2014)	21/05/2014 al 24/05/2014	N.º 372 Rectoría	MEXICO, D.F.	XL Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (ILLI)	9/06/2014 al 12/06/2014	N.º 5815
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión														
USA, CHICAGO	Latin American Studies Association International Congress (LASA, 2014)	21/05/2014 al 24/05/2014	N.º 372 Rectoría														
MEXICO, D.F.	XL Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (ILLI)	9/06/2014 al 12/06/2014	N.º 5815														
ROSIBEL OROZCO VARGAS,  SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO DOCENCIA	CATEDRÁTICA (3)	CAPE GIRARDEAU, MISSOURI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 21 al 31 de octubre de 2014  ITINERARIO: 21 al 31 de octubre de 2014  PERMISO: 21 al 31 de octubre de 2014	Southeast Missouri State University Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$300.00  Impuestos de Salida, \$26.00  Total: \$326.00	Pasaje Aéreo, \$728.51  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$271.49  Total: \$1,000.00												
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Intercambio estudiantil con la Southeast Missouri State University in Cape Girardeau, Missouri.</p> <p><b>Organiza:</b> Sede del Atlántico-Southeast Missouri State University in Cape Girardeau, Missouri.</p> <p><b>Justificación:</b> La docente participa como Coordinadora del grupo en este intercambio estudiantil y se convierte en una oportunidad muy importante para que los estudiantes participantes adquieran una serie de competencias para su vida personal y profesional: independencia, autonomía, conocimiento de otras realidades a nivel internacional, conocimiento de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en una universidad extranjera, compartir con estudiantes de otro país, exponer un tema frente a universitarios y profesores de la universidad extranjera y practicar el idioma inglés en un país donde esta es la lengua oficial. A nivel de docencia, esta oportunidad brinda la posibilidad de representar a la Sede del Atlántico y compartir experiencias académicas con docentes y estudiantes de esta universidad. Asimismo, como docente en el área de la carrera Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, es importante aprender técnicas o metodologías que aplican en esta universidad para el aprendizaje de un segundo idioma y su respectiva forma de evaluación de los aprendizajes.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Coordinadora a cargo del grupo de estudiantes.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud</b>  Fecha de creación: 16/09/2014  Aprobación Director: 16/09/2014  Devuelto Rectoría: 16/09/2014  Aprobación Director: 16/09/2014  Revisado Rectoría: 10/10/2014  Aprobación Rectoría: 10/10/2014</p>																	

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<b>Viajes anteriores</b>					
<b>País que Visitó</b>	<b>Actividad</b>			<b>Fechas</b>	<b>Sesión</b>
<b>FINLANDIA</b>	I. Evento: 6yh. International Working Group World Conference on Women and Sport.  II. Evento: Red de Mujeres Líderes del Deporte Universitario Mundial 12/06/2014 al 15/06/2014			16/06/2014 al 21/06/2014	N.º 581 Rectoría
<b>CATERINA GUZMAN VERRI</b>  <b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES TROPICALES (CIET)</b>	<b>PROFESOR AD- HONOREM</b>	<b>CAMBRIDGE, REINO UNIDO</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 20 al 24 de octubre de 2014  <b>ITINERARIO:</b> 18 al 26 de octubre de 2014  <b>PERMISO:</b> No requiere por ser docente ad- honórem.		<b>Fondo Restringido N.º1.541, Proyecto Forinves- CONICIT</b>  Tiquete aéreo, \$1,494.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$2,220.00  <b>TOTAL: 3,714.00</b>
<b>Actividad en la que participará:</b> Reuniones académicas para realizar análisis de genomas con el Dr. Nicholas Thomson y la estudiante Marcela Suárez en el Instituto Sanger. Actividades de coordinación del curso de genómica y elección de los estudiantes participantes.					
<b>Organiza:</b> Instituto Sanger de la Fundación Wellcome Trust en Cambridge, Reino Unido.					
<b>Justificación:</b> Participará en actividades de coordinación y selección de participantes latinoamericanos para el curso de análisis de genomas de patógenos bacterianos que se realizará en la Universidad de Costa Rica en febrero de 2015, con financiamiento de la Wellcome Trust. Este curso se realizó también en 2012 y 2013 y sus estudiantes se han beneficiado de un entrenamiento teórico-práctico en las últimas técnicas de procesamiento y análisis de genomas bacterianos, impartidas por expertos del Instituto Sanger. Además, participará en sesiones de trabajo para analizar genomas bacterianos de Brucella y Clostridium en el marco de un proyecto de investigación.					
<b>Tipo de participación:</b> Coordinación curso de genómica. Contraparte en la colaboración científica para el secuenciado de genomas.					
<b>Bitácora de la solicitud</b> Fecha de creación: 25/09/2014 Revisión Rectoría: 13/10/2014 Revisión por CU: 13/10/2014					

2. Devolver la solicitud de apoyo financiero de Adriana Troyo Rodríguez, de la Facultad de Microbiología, para que se reconsidere un aumento en el rubro de hospedaje, alimentación y transporte.
3. No aprobar la solicitud de apoyo financiero de Jorge Eduardo Barquero Picado, de la Vicerrectoría de Administración.

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*A las diez horas y cincuenta siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las horas y minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Michael Valverde, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

**El M.Sc. Eliécer Ureña Prado presenta y entrega el informe de la Dirección correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que ayer se facilitó una copia del documento, por si alguno lo desea imprimir; no lo entregó, no se dio en físico, porque es un documento muy grande, de manera que se dio la tarea de realizar un resumen del Informe de Dirección.

Indica que durante esta gestión se trató de realizar un trabajo conjunto con las comisiones y coordinadores, de manera que se llevaron a cabo un buen número de reuniones de coordinación.

Reuniones de la Comisión de Coordinadores	
FECHA	TEMAS
1.º de noviembre de 2013	Conversación entre los coordinadores de comisiones permanentes y la Unidad de Comunicación.
8 de noviembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Estudios.
6 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Información.
13 de diciembre de 2013	Conversatorio con la Unidad de Secretaría y el personal de Informática.
14 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Actas y la Licda. Maritza Mena Campos, filóloga.
28 de febrero de 2014	Conversatorio con la Unidad de Servicios Administrativos y con el Lic. José Pablo Cascante Suárez, asesor legal.
23 de mayo de 2014	Definición de prioridades por parte del Órgano Colegiado.
6 de junio de 2014	Estación Experimental <i>Alfredo Volio Mata</i> . Se continuó con el tema de la priorización.
27 de junio de 2014	Personal relacionado con seguimiento de acuerdos.
4 de julio de 2014	Presentación de la nueva página web del Consejo Universitario
1.º de agosto de 2014	Conversatorio con miembros de la Junta Directiva de la JAFAP.

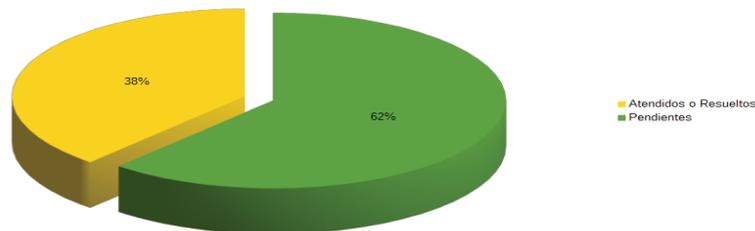
Señala que los anteriores son los puntos en los que se han reunido como coordinadores.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que el cuadro muestra un resumen de todo el trabajo realizado en las comisiones. Todos poseen el documento donde está la explicación, pero, en realidad, la Comisión de Administración y Presupuesto recibió un buen número de casos y fue la que más casos atendió.

Estado de los asuntos en las comisiones permanentes y especiales							
Comisión	Pendientes anteriores	Ingresados (2013-2014)	Total	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
Comisión de Administración y Presupuesto	19	33	52	0	52	31	21
Comisión de Asuntos Jurídicos	2	10	12	0	12	7	5
Comisión de Estatuto Orgánico	6	1	7	1	6	1	5
Comisión de Política Académica	21	7	28	9	19	2	17
Comisión de Reglamentos	35	1	36	9	27	3	24
Comisión de Reglamentos Segunda	40	5	45	30	15	3	12
Comisiones Especiales	15	7	22	0	22	10	12
Leyes Especiales	7	22	29	0	29	13	16
<b>Totales</b>	<b>145</b>	<b>86</b>	<b>231</b>	<b>49</b>	<b>182</b>	<b>70</b>	<b>112</b>

Indica que lo anterior es un resumen del estado en el que están las comisiones permanentes.

### ESTADO DE CASOS ATENDIDOS Y PENDIENTES



Menciona que en cuanto a asuntos presupuestarios, se han visto cosas interesantes. Aclara que este es un resumen, porque el señor Picado lo presentará en detalle. Destaca algunos de los elementos más importantes en relación con asuntos presupuestarios:

- Aprobación del Plan-Presupuesto 2014, que fue de las primeras funciones que llevaron a cabo.
- Disminución de la tasa de interés en 2,5% en todos los créditos de la JAFAP.
- Aumento en la póliza estudiantil a ¢3.000 para un seguro de ¢2.500.000, antes estaba en ¢2.500 y la cobertura era de ¢1.500.000.
- Compra de terreno para la Sede Regional del Pacífico.
- Propuesta del plan de trabajo y presupuesto de la Contraloría Universitaria.
- Aprobación del Plan Operativo Anual del Presupuesto por programas y actividades para el año 2015; la semana pasada se terminó con este proceso.
- Aprobación de nueve modificaciones presupuestarias y cuatro presupuestos extraordinarios.

- Evaluación del Plan Operativo y los correspondientes informes gerenciales y los estados financieros.

\*\*\*\*A las once horas y catorce minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\*

En relación con la normativa, se trabajó:

- Modificación del artículo 14 del Estatuto Orgánico, específicamente en lo concerniente a la conformación de la Asamblea Colegiada Representativa.
- Modificación del artículo 8 y la adición del artículo 8 bis del Reglamento de vacaciones.
- Modificación al artículo 3, del Reglamento general de donaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Aprobación de una propuesta para incluir el plagio como una falta grave en el Reglamento de régimen disciplinario del personal académico.
- Modificación al artículo 21 del Reglamento de la Facultad de Odontología para que se cambie el nombre de la Sección de Exodoncia y Cirugía por Sección de Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Consulta a la comunidad universitaria sobre el Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios que tienen que trasladarse a una sede regional. Informa que ya se terminó el periodo y se cuenta con la información.

En cuanto a comisiones, se formó una comisión para el proceso de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica. Se dictaminó y se tomaron varios acuerdos; finalmente, se trasladó a la comunidad.

También, se creó una comisión para la colocación de una placa en honor a la profesora emérita, M.Sc. Irma Sandoval Bonilla, de la Escuela de Enfermería.

Indica que existen otras comisiones que están, en este momento, trabajando:

- Modelo de gestión de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR.
- Competencia del Consejo Universitario en algunos aspectos; la Comisión ya está terminando su trabajo.
- Selección y nombramiento de la persona que ocupará el puesto de subcontralor universitario.
- Situación actual del Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS).
- Sustento legal del Recinto de Golfito.
- Honoris causa al Dr. Aníbal Quijano.
- Honoris causa al Dr. Edelberto Torres.
- Honoris causa a la Dra. Judith Butler.

También, el Consejo Universitario, en este periodo, realizó tres pronunciamientos:

- Pronunciamiento sobre el cierre del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS).
- Pronunciamiento sobre el financiamiento para la ampliación de la ruta San José-Limón.
- Pronunciamiento sobre la situación que atraviesan los funcionarios y las funcionarias del Ministerio de Educación Pública.

#### Estado de los proyectos de ley consultados

Pendientes anteriores	30
Ingresados 2013-2014	63
Total	93
Atendidos o resueltos	47
Proyectos con dictamen listo	7
Pendientes	39

Indica que, como muestra la tabla anterior, existen 7 casos en que ya está listo el dictamen, pero no han sido de conocimiento del plenario, porque no ha alcanzado el tiempo en las sesiones.

Reitera que en el resumen está todo desglosado, solamente está realizando un resumen; si alguno posee consultas, lo puede manifestar, porque toda la información está respaldada.

#### Otras actividades del Consejo

Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias	45
Atención de visitas y audiencias en el plenario	42
Juramentaciones	40
Nombramientos de miembros de comisiones institucionales	27

Menciona que en el informe, en cada actividad, está quienes asistieron. También, está toda la información de respaldo de quiénes fueron las visitas y los asuntos que se atendieron.

## Talleres

1. Conceptualización del Posgrado	
17 de Febrero	Consejo ampliado de Sedes
28 de Abril	Consejo ampliado de Artes y Letras
12 de Mayo	Consejo ampliado de Ciencias Básicas
29 de Mayo	Consejo ampliado de Ingenierías
2. Reglamento de elecciones universitarias	
Se realizaron tres talleres	Uno en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, dos en el CICAP

Informa que recibieron el informe de la Comisión de Régimen Académico. En sesión N.º 5816, la presidenta de la Comisión de Régimen Académico remite el “Informe de labores” correspondiente al periodo de abril 2013 a marzo 2014.

Durante ese periodo, la Comisión recibió un total de 991 solicitudes, además de 178 que estaban pendientes al 22 de marzo de 2013, para un total de 1169. Del total de solicitudes, fueron resueltas 998 y quedan pendientes de resolver 171, al 31 de marzo de 2014.

Se presentó un total de 43 recursos (adición y aclaración, revocatoria con apelación y revocatoria), de los cuales 40 fueron resueltos en el seno de la Comisión y 3 fueron enviados al Consejo Universitario con apelación subsidiaria.

Se efectuó la apertura de expedientes a 109 docentes de nuevo ingreso en el Sistema de Régimen Académico. Además, se reportó a la Oficina de Recursos Humanos el derecho al pago de pasos académicos de 233 docentes.

También, recibieron un informe de la Contraloría Universitaria, y entre los temas que les presentaron tocaron los siguientes:

### Informe de la Contraloría Universitaria

Modelo de admisión	Especialidades Médicas	Sistema salarial
Financiamiento de megaproyectos	Régimen disciplinario	Acuerdos del CU
Sistemas y tecnologías de la información	Autonomía	Vínculo externo remunerado
Cargas académicas	Aspectos relacionados con cambios en la legislación nacional	Incapacidades
Clase Gerencial sin convención colectiva	Garantía de Funcionarios Públicos	Contrato UCR-CCSS

\*\*\*\*A las once horas y veintiún minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. \*\*\*\*

Destaca otras actividades realizadas por el Órgano en este periodo, como las actividades protocolarias del 74 aniversario de la Universidad. Recuerda que se llevaron a cabo seis actividades, donde se premió a los administrativos, a los mejores promedios de grado, a los mejores promedios de posgrado, a funcionarios que habían obtenido algún premio nacional o internacional, el premio *Rodrigo Facio*, la carrera de 10Km. y la caminata 5Km. Todas estas actividades están reflejadas en el informe.

También, se realizaron cambios importantes en el Certamen de Artes, ya que, por primera vez, la Unidad de Comunicación asumió toda la organización, la cual resultó muy exitosa, donde la M.Sc. Córdoba y el señor Valverde fueron jurados.

Mejoras en la Unidad de Comunicación; en realidad, desde hace mucho tiempo, la Unidad presentó un plan estratégico, que en alguna de las comisiones de coordinación tienen que retomarlo y analizarlo, pero existe todo un plan para dichas mejoras, con el fin de que dicten una línea sobre, de todo lo que presentan, qué considerarán.

Por otra parte, se trabajó en avances del sitio web; prácticamente, se crea una página nueva con nuevos contenidos, lo cual es muy importante y ya está lista. En cuanto a *La Gaceta Universitaria*, se editaron 41 gacetas y 13 alcances, para un total de 54 publicaciones.

Trabajos de la asesoría legal			
Tipo de Documento	Destinatario	Materia	Criterios
CU-AL	Dirección	Materia reglamentaria	10
	Miembros	Normativa universitaria o nacional	11
	Dirección	Recursos del Estatuto Orgánico	10
	Dirección	Reclamos administrativos varios	5
CU-D		Respuestas a otras instancias como: Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República, Institutos, etc.	3
		Reconocimiento de estudios	1
		<b>Total</b>	<b>40*</b>

En relación con el área de informática, existen mejoras muy importantes; realmente, se ha trabajado muchísimo en las nuevas bases de datos; han podido migrar una gran cantidad de información a los servidores, de manera que existen nuevos servicios.

También se ha trabajado mucho en fortalecer los sistemas de resguardo y seguridad de la información. Existen varias actividades de capacitación dirigidas al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) en relación con el uso y manejo de la nueva página, para estarla alimentando y manipulando permanentemente.

Expresa que el área de actas es una parte muy importante, puesto que se ha hecho muy buen trabajo.

### Actas

Descripción	Desde-hasta	Totales
Sesiones grabadas	5763-5845	82
Actas aprobadas	5763-5840	77
Pendientes de aprobar	5841-5843	3
En proceso	5844-5845	2
Apoyo en grabación y refuerzo sonoro	3 en 2013 y 9 en 2014	12

Agrega que el Consejo Universitario apoyó algunas actividades que se organizaron fuera del plenario, en lo que es grabación y refuerzo sonoro. Algunos de los apoyos van dirigidos a actividades que han tenido miembros de Consejo Universitario fuera, en las Sedes.

### Cifras de las condiciones laborales

Puestos en propiedad en el CIST	39
Puestos Interinos	17
Reporte de horas asistente	296
Becados con permiso de estudio	4 (18 horas)
Capacitación de funcionarios	17 actividades (25 personas)

Indica que son más personas las que participan en las capacitaciones, pero muchas participan en varias; entonces, para efectos de contabilización se cuenta solo una participación.

Informa, en cuanto a infraestructura, que se trabajó en los ascensores; también se realizó una remodelación de la recepción (se hará un cambio de persianas y mobiliario), una remodelación del espacio para apoyo informático, un baño completo para damas; se remodeló la cocineta y se realizó una pintura interna de todas las instalaciones.

Agrega que los proyectos más cercanos que poseen son la pintura externa, que se tiene prevista para el 2015. Definitivamente, deben determinar cómo empiezan a coordinar para el espacio físico, porque existe hacinamiento en algunas oficinas y ya no pueden crecer; incluso, existen plazas que se podrían hacer efectivas, pero no tienen dónde colocar al personal; entonces, es un punto que el Consejo debe asumir.

Manifiesta que posee más información, pero lo que realizó fue un resumen general, porque todos poseen el documento y deben conocer los otros informes, de manera que así concluye.

Comenta que destacó todo en términos numéricos; sin embargo, el detalle de lo que ha mencionado lo pueden ver en el informe, el cual es bastante amplio; además están los anexos, una serie de recomendaciones y conclusiones que pueden leer. No obstante, si lo tienen a bien, finaliza el informe para darles la oportunidad a los otros miembros del Consejo.

Reitera que el documento está disponible y cualquier duda en cualquier momento le pueden consultar; además, dice que tiene que levantar un acta administrativa, que en otras ocasiones no se hizo, en donde la dirección le traslada al Dr. Jorge Murillo. Cualquier ampliación que requiera la hará, personalmente, en el momento en que se firme el acta administrativa, en donde traslada los estados de los asuntos que tienen que ver con la Dirección.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO sabe que el director tiene mucho que informar y, probablemente, también está señalado en el documento; sin embargo, resalta que durante la gestión del M.Sc. Eliécer Ureña se aprobó, en el Consejo Universitario, la donación de 87 hectáreas por parte del señor Guillermo Monge Amador. Este es un aspecto importante, porque, a pesar de ser una iniciativa de miembro, el plenario, convencido de lo trascendente de dicha donación, la aceptó, pues no es usual que el Consejo Universitario acepte donaciones que surgen de su propio seno.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que va a constatar que esté, pues ayer lo estuvo leyendo y estaba preparando las filminas, pero, si no está, lo va a incluir.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece por el informe. Cree que, en términos numéricos, se refleja muy bien que el Órgano trabajó mucho. No sabe si existe una parte de conclusiones en el documento. Sumado a lo que el M.Sc. Daniel Briceño expresó, estima que es importante un balance general de cuáles fueron las situaciones más polémicas, conflictivas o preocupantes que abordó el Órgano. Por ejemplo, le parece relevante el cierre del programa PAIS, situación a la que se le puso mucha atención; el seguimiento a los fideicomisos, que se ha intentado, aunque no se logró bien; la situación del traslado de funcionarios de la Universidad al Gobierno, que también fue un tema de conocimiento público; el asunto de la aprobación presupuestaria y las dos auditorías que se solicitaron, pues da cuenta de las preocupaciones, una tiene que ver con el *Reglamento de apoyos de recursos económicos de viajes al exterior* y el Recinto de Golfito, aunque hay más temas.

Reitera que sería importante hacer un balance y que se enumere cuáles son los asuntos más álgidos que tuvo el Consejo, o proyectos de ley, porque no todos entran en la misma categoría; también, que dicho balance les permita sopesar la participación que tuvo el Órgano Colegiado en asuntos de mucho interés, tanto para la comunidad universitaria como la nacional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera que presentó un resumen, pero en el cuerpo del documento hay algunos temas que tocan esos puntos. Además, en las conclusiones señaló algunas recomendaciones; por ejemplo, que en las primeras sesiones de cada año conversen y definan un plan de fiscalización, porque es una actividad sustantiva del Órgano, no es que no fiscalicen, sino que se hace de una forma desordenada, por lo que sería muy fundamental que este año se enfoquen los procesos de fiscalización; por ejemplo, con el vínculo externo, inversiones de infraestructura financiadas por el Banco Mundial, que se tenga muy claro, aparte de las demás actividades, que esa va a ser la ruta.

Agrega que tiene varias observaciones, pero podría alimentar más el documento con algunas sugerencias, pues todavía le queda tiempo (hoy y mañana). Mientras no haga el traslado del acta administrativa, podría analizar otros puntos que se puedan manejar.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA dice que el recuento es muy importante y quiere copia de la presentación, pues tiene que rendir un informe a la Federación de Colegios Profesionales dentro de quince días; aunque ya hizo su informe, el cual ya envió, no está tan completo y la presentación le sirve para complementarlo. Apunta que no vio nada que se agregara sobre la Comisión Especial que trabajó la política de acceso abierto, pues recuerda que duraron cuatro meses trabajando en ese campo, y le parece importante que no se pierda de vista. La Comisión estuvo conformada por tres académicos y ella, y cree relevante reconocer dicho trabajo en el informe.

Señala que el trabajo que se realizó no es suficiente si se mide por esfuerzo y producto que se está sacando, y no lo dice por el señor director, sino como un asunto colectivo. Está consciente de que los procesos son lentos y tienen que ir poco a poco, pero le parece que podrían ser más ágiles en varios casos.

Exterioriza que sigue pensando en un asunto que se habló, que le va a quedar al Dr. Jorge Murillo como director, sobre el espíritu de la Comisión de Reglamento Segunda, de que exista alguna posibilidad para tramitar más ágilmente cambios a los reglamentos que urgen y que la comunidad universitaria está exigiendo; por ejemplo, el *Reglamento de Régimen Académico*, el *Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*, el *Reglamento de Investigación*; se cuestiona qué ha pasado con ellos. El *Reglamento de Régimen Académico* cuenta con reformas muy puntuales que podrían elaborarse y quizás sean sencillas, pero al analizarlas profundamente se darán cuenta de si son sencillas o no; por lo que se podría trabajar en algunas comisiones. Lo dice a manera de reflexión, pues le parece importante analizar en otro momento cómo dar respuesta a esas exigencias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que algunos de esos asuntos que menciona la M.Sc. Saray Córdoba están presentes en las recomendaciones, de una manera muy breve, que hace al final del documento. Está seguro de que es una preocupación, pues si se suman los reglamentos pendientes y lo que sacaron, fueron cuatro.

Dice que va a revisar más el documento y a tomar en consideración las observaciones de la Dra. Rita Meoño, la M.Sc. Saray Córdoba y los demás compañeros. Expresa que tuvo que correr mucho para terminar el documento, en horas avanzadas de la noche, para preparar un resumen ejecutivo de la gestión.

#### ARTÍCULO 4

**Los coordinadores y las coordinadoras de las comisiones presentan y entregan el informe correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2013 a 15 de octubre de 2014.**

##### **Comisión de Asuntos Jurídicos**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO señala que la Comisión de Asuntos Jurídicos está integrada por la M.Sc. Saray Córdoba y la M.Sc. Marlen Vargas, y cuenta con la participación de la M.Sc. Rocío Marín, quien es la subjefa de la Oficina Jurídica. También, participaron, como asesores la Licda. Gréttel Castro y el Lic. Rafael Jiménez, y él quien la coordina.

Manifiesta que la Comisión continuó con una filosofía de trabajar en equipo, con la participación de los miembros de la Institución que se relacionan con los diferentes casos que están en discusión.

Seguidamente da lectura al informe, que a la letra dice:

“De conformidad con lo que establece el artículo 46 del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual define que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presentan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos en el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

La Comisión de Asuntos Jurídicos está integrada por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador, la M.Sc. Saray Córdoba González y la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.

Se contó, además, con la participación de la Mag. Rocío Marín Arguedas, subjefa de la Oficina Jurídica; Licda. Gréttel Castro Céspedes y Lic. Rafael Jiménez Ramos, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

Esta Comisión ha continuado con su filosofía de trabajo en equipo, permitiendo la participación de todos los miembros de la Institución que se relacionen con los casos que están en la mesa de discusión, con el fin de invitarlos y brindarles la oportunidad de interactuar con la Comisión para oír sus criterios en relación con los asuntos o temas tratados.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Asuntos Jurídicos:

**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Asuntos Jurídicos**  
**Periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014**

Pendientes de años anteriores	2
Ingresados	10
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>
Atendidos o cumplidos	7
<b>Pendientes</b>	<b>5</b>

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO aclara que el recurso de apelación del profesor Orlando Arrieta Orozco se aprobó en la sesión anterior; por lo tanto, son 8 casos concluidos. En relación con los cuatro casos, tres ya fueron analizados por la Comisión y se están elaborando los dictámenes. El asunto de la solicitud de revocatoria de La Rambla, están con cambios menores, por lo que está pendiente de firma para ser presentado en el plenario.

Continúa con la lectura.

Seguidamente se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2014.

**Cuadro N.º 2**  
**Casos pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos**  
**al 30 de setiembre de 2014**

	<b>Asunto</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Estado</b>
1	Solicitud de revocatoria del acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.º 4050, artículo 10, del 18 de agosto de 1994. (Rambla)	25/02/2009	Se esta redactando el borrador de dictamen.
2	Recurso extraordinario de Revisión presentado por la señora Gianella Baltodano Andujo.	09/05/2014	Se está a la espera de que el Centro de Evaluación Académica remita el estudio curricular solicitado.

3	Recurso de apelación del Prof. Orlando Arrieta Orozco, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en el cual se objeta el puntaje asignado por esa Comisión al trabajo “Estudio comparativo de algoritmos de auto-ajuste de controladores PID. Resultados del concurso 2010-2011 del Grupo de Ingeniería de Control del CEA”.	23/07/2014	Pendiente para verse en plenario
4	Recurso de apelación presentado por la Prof. Larissa Coto Valldeperas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en relación con el puntaje asignado a la ponencia “Cleta & iPhone in extremis”, presentado en el Primer Congreso Centroamericano de Comunicación.	16/09/2014	Se está elaborando borrador de dictamen.
5	Recurso de apelación subsidiario interpuesto por el Prof. Rodolfo Wing Ching Jones en contra de la calificación otorgada a siete artículos que forman parte de la obra “Uso de raíces y tubérculos en la alimentación animal”.	29/09/2014	Caso nuevo. Pendiente de retomarse en Comisión.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que un caso pendiente es el recurso de apelación del profesor Wing Chin Jones, el cual ya se resolvió en la Comisión y están en el proceso de la elaboración del dictamen.

Con respecto a los problemas de trámite del recurso de la señora Gianella Baltodano Andujo, indica se debe a que la unidad académica se atrasó. La Comisión envió una solicitud y tardaron tres meses en contestar y no fue la respuesta indicada, por lo que tuvieron que volver a rectificar; inclusive, hicieron una consulta al Centro de Evaluación Académica por falta de colaboración de la unidad académica.

Estima que la Comisión tiene prácticamente los asuntos resueltos, por lo que agradece a los compañeros que trabajaron con comentarios muy apropiados; particularmente a la M.Sc. Marlen Vargas por el apoyo durante su ausencia, lo que permitió que algunos casos se analizaran en el plenario. Considera muy oportuno el apoyo de la M.Sc. Rocío Marían, subjefa de la Oficina Jurídica, y de los dos asesores de la Unidad de Estudios, quienes fueron muy diligentes en la resolución de los dictámenes.

Continúa con la lectura.

Los casos **cerrados** durante el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014, son los siguientes:

**Cuadro N.º 3**  
**Casos atendidos y cerrados**  
**Periodo octubre 2013 - setiembre 2014**

	Asunto	Asesor	Cerrado el
1	Recurso de apelación presentado por el Prof. Osvaldo Acuña Ortega de la Escuela de Matemática, en relación con el puntaje asignado al material didáctico “Teoría de grupos”.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z R a m o s	25/06/2014
2	Recurso de apelación del Dr. Danilo Medina Angulo en contra del no otorgamiento de puntos por parte de la Comisión de Régimen Académico a sus folletos <i>Hablemos del cáncer de mama</i> , <i>Hablemos de menopausia</i> y <i>Hablemos de Displasia de Cuello Uterino</i> , al artículo “Tumores benignos de mama”, al estudio “Detección del cáncer mamario en la región Central Norte de Costa Rica”; además, se apela del no otorgamiento de puntos a su función como editor del libro <i>Fundamentos prácticos de Ginecología y Oncología</i> y a su labor como Director Académico del Hospital Calderón Guardia.	R a f a e l F r a n c i s c o J i m é n e z R a m o s	26/03/2014

3	Recurso de apelación del Prof. Jorge Elizondo, de la Escuela de Zootecnia, en relación con el puntaje asignado a las publicaciones: <i>Crecimiento y desarrollo ruminal en terneros alimentados con iniciador sometido a diferentes procesos. Estado inmunológico de terneras y terneros de lechería en la región Huetar Norte de Costa Rica. Combate de malezas, en monocultivos de mani forrajero (Arachis pinto).</i>	R a f a e l F r a n c i s c o Jiménez Ramos	23/10/2013
4	Recurso extraordinario de revisión presentado por la estudiante Amalia Araya Méndez por la calificación otorgada en el curso XP-0205 Módulo V de la carrera de Administración Pública.	R a f a e l F r a n c i s c o Jiménez Ramos	19/03/2014
5	Queja administrativa planteada por el Dr. Werner Rodríguez Montero en contra del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación.	R a f a e l F r a n c i s c o Jiménez Ramos	04/04/2014
6	Recurso de apelación del profesor Marvin Quesada Quesada, de la Sede de Occidente en relación con el puntaje asignado al artículo “Dinámica territorial en el uso de la tierra y el régimen hidrológico: Región Central, Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	05/09/2014
7	Recurso de apelación interpuesto por el Lic. Rodolfo Arce Portuguez en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos: “Sistema Arancelario Costarricense ” (2013), y “Guía didáctica de logística y aspectos técnicos del comercio” (2012)	R a f a e l F r a n c i s c o Jiménez Ramos	26/03/2014

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al M.Sc. Daniel Briceño por el informe presentado. Posteriormente, le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo para que presente el informe de la Comisión de Estatuto Orgánico.

### **Comisión de Estatuto Orgánico**

EL DR. JORGE MURILLO señala que la Comisión de Estatuto Orgánico estuvo coordinada por su persona e integrada por la M.Sc. Saray Córdoba y el señor Carlos Picado. La representación de la Rectoría recayó en el M.Sc. Roberto Salom, vicerrector de Acción Social. También, colaboró la Licda. Kattia Enamorado, de la Oficina Jurídica, y la Licda. Gréttel Castro y el Lic. Rafael Jiménez. En los últimos tres meses se integró a la Comisión como miembro del Consejo Universitario, para tratar un asunto específico sobre las sedes, la M.Sc. Marlen Vargas, a quien agradece el apoyo y los valiosos aportes para tratar el asunto específico.

Seguidamente, da lectura al informe, que a la letra dice:

“De conformidad con el artículo 46 del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que (...) *en el caso de las comisiones permanentes, los coordinadores o las coordinadoras deberán presentar, al final de su gestión anual, un informe acerca del estado de los asuntos encargados a la comisión*, se presentan a continuación los resultados de la labor realizada por la Comisión de Estatuto Orgánico en el periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014.

La Comisión de Estatuto Orgánico está integrada por el Dr. Jorge Murillo Medrano, coordinador; la M.Sc. Saray Córdoba González; el Sr. Carlos Picado Morales, y el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, representante del rector.

Se contó, además, con la participación de la Licda. Kattia Enamorado Salazar, asesora de la Oficina Jurídica; la Licda. Gréttel Castro Céspedes y el Lic. Rafael Jiménez Ramos, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

Esta comisión ha procurado dialogar con las partes interesadas, metodología que permite obtener elementos para resolver los casos en estudio, y a la vez presentar al plenario un documento mejor equilibrado, entre el pensamiento y análisis de la Comisión y los aportes dados por los interesados y las dependencias consultadas.

A continuación se presenta el detalle de los casos y se adjunta la situación de los casos trabajados por la Comisión.

**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Estatuto Orgánico**  
**Periodo del 1.º de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014**

Pendientes de años anteriores	6
Ingresados	1
Total	7
(-) Subsumidos	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
Atendido	1
<b>Pendientes</b>	<b>5</b>

EL DR. JORGE MURILLO explica que va a detallar los pendientes, pues no es que no se trabajaron en ellos, sino que no se han concretado como para darlos por terminado.

Continúa con la lectura.

Con respecto al caso atendido, cabe señalar que este surgió por una solicitud expresa por parte de un grupo de profesores, miembros de la Asamblea Colegiada Representativa, para modificar el artículo 14 del Estatuto Orgánico, específicamente en lo concerniente a la conformación de este órgano.

EL DR. JORGE MURILLO dice que hubo una carta que le llegó a la Rectoría por parte de este grupo de profesores, indicando que la cantidad de miembros de la Asamblea Colegiada debía reducirse.

Aclara que cuando ingresó al Consejo Universitario y asumió la coordinación, hubo un análisis de ese caso, pero también la Comisión, en el periodo anterior, analizó el asunto, planteó escenarios de proyección en torno a cuál era la mejor forma de constituir la Asamblea Colegiada Representativa.

Continúa con la lectura.

Esta solicitud fue trasladada por el señor rector a este Órgano Colegiado, y fue asignada a la Comisión de Estatuto Orgánico para el respectivo análisis y trámite. Sin embargo, después de varios meses de análisis, la Comisión de Estatuto Orgánico se percató de que no se había cumplido con lo que establece el inciso c) del artículo 16 del *Estatuto Orgánico*, el cual establece que:

*ARTÍCULO 16.- Son atribuciones y funciones de la Asamblea Colegiada Representativa:*

(...)

*c) Señalar los procedimientos para tramitar las reformas a este Estatuto, en cuanto se refieran a la integración y a las funciones de la Asamblea Universitaria.*

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que lo que correspondía, antes de analizar el asunto en la Comisión de Estatuto Orgánico, era que la Asamblea Colegiada Representativa decidiera cuál iba a ser el procedimiento, pero no se había hecho.

Recuerda que el caso se devolvió con un dictamen a la Rectoría para que lo elevara a la Asamblea Colegiada Representativa, como correspondía originalmente; sin embargo, están a la espera de que la Rectoría lo traslade a la Asamblea, pues todavía el punto no está incluido en la agenda. El caso quedó fuera de su competencia en ese momento. No sabe aún si la Asamblea Colegiada Representativa va a aceptar la propuesta con los procedimientos, o si decide que se archive pues no le interesa reorganizarse ni reestructurarse. Es un asunto que le corresponde a la Asamblea Colegiada Representativa.

Continúa con la lectura.

Por lo tanto, el Consejo Universitario en la sesión N.º 5787, artículo 4, del 18 de febrero de 2014, acordó:

*Solicitar al señor rector que remita a la Asamblea Colegiada Representativa la solicitud de varios profesores de disminuir el número de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa, con el fin de que señale el procedimiento por seguir, según el inciso c), artículo 16, del Estatuto Orgánico.*

Seguidamente se presentan los casos pendientes al 30 de setiembre de 2014.

**Cuadro N.º 2**  
**Casos pendientes de la Comisión de Estatuto Orgánico**  
**al 30 de setiembre de 2014**

	Ingreso	Asunto	Asesor	Estado	Subsumido
1	22/03/2010	Definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional de la UCR, para atender los acuerdos 1, 2, 3 y 4 de la sesión N.º 5427, artículo 2 del jueves 11 de marzo de 2010.	Gréttel Castro Céspedes	La Comisión se reunió con el director y directores de recintos, a fin de establecer una definición de recinto.	1
2	26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el Estatuto Orgánico.	Gréttel Castro Céspedes	De conformidad con un acuerdo de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, este caso se empezará a analizar hasta que la Comisión de Política Académica defina la conceptualización del SEP.	0
3	20/02/2012	Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del <i>Estatuto Orgánico</i>	Gréttel Castro Céspedes	Este caso está pendiente de retomarse una vez que se aprueba la ponencia presentada en el VII Congreso Universitario.	0
4	26/08/2013	En sesión N.º 5743, artículo 3, se acuerda respecto del cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola: Trasladar este caso a la Comisión de Estatuto Orgánico para que publique, en primera consulta a la comunidad universitaria, la propuesta de modificación del artículo 80, inciso d), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Gréttel Castro Céspedes	Sale a segunda consulta en la sesión N.º 5843, artículo 3, del 23 de setiembre de 2014.	0
5	11/10/2013	Realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes,	Gréttel Castro Céspedes	El coordinador de la Comisión se reunió con el Consejo de Sedes, a fin de concretar una reunión en la cual se les presente la propuesta.	0

		denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.			
--	--	--	--	--	--

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que el caso de la definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional, lo tenía la Comisión de Política Académica, la cual solicitó que se les pasara en vista de que estaban resolviendo otro caso muy cercano; entonces, la Comisión se reunió con el director y los directores de los recintos. Fue una reunión interesante, y ya se elaboró una propuesta de definición e incorporación de la figura del Recinto en el *Estatuto Orgánico*.

Con respecto al caso de trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, indica que no podrán hacer una reforma del Estatuto Orgánico hasta no tener una idea de cómo va a quedar la conceptualización, estructura y gobierno del Sistema de Estudios de Posgrado. Ese caso lo tiene la Comisión de Política Académica y están trabajando.

En cuanto a la propuesta de reforma estatutaria de los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico, agrega que tiene que ver con la representación del sector administrativo en las instancias universitarias. Les habían informado —el señor Carlos Picado lo expresó— que había unas ponencias específicas sobre el asunto en el Congreso Universitario y les solicitaron si podrían esperar a que se presentaran dichas ponencias, ver el ánimo del Congreso, para, posteriormente, tratar el caso. Dice que está pendiente para ver qué se aprobará en el Congreso Universitario.

En lo referente al cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola, refiere que recibieron todas las observaciones y él se reunió con el Consejo de Agroalimentarias, de donde son la mayoría de las observaciones; se convocó al exdirector de la Escuela y al actual director, hicieron el análisis y el caso está en segunda consulta. Están a la espera de las resoluciones para redactar el dictamen.

Recuerda que en el caso de “realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014”, la Comisión solicitó una prórroga para el 30 de diciembre de 2014. Esto es lo que más los consumió pues es un caso bastante grueso, han trabajado durante todo el año leyendo documentos, recibiendo personas, oyendo criterios, discutiendo dentro de la Comisión, y a estas alturas la propuesta básica está lista; es decir, que el encargo está listo, por lo que están en un proceso de socialización inicial de la propuesta con las Sedes.

Empezaron con el Consejo de Sedes y ahora los directores en principio lo iban a llevar a sus respectivas sedes para recoger las impresiones iniciales e integrarlas al documento. Dice que están en esa etapa, pero, definitivamente, el dictamen estará listo para la fecha indicada en la prórroga.

Reitera que es el caso que más les ha consumido tiempo porque existe un acervo de reflexión e información muy copioso, en la Universidad, relativo a la regionalización. Es un tema sensible, delicado y álgido en la Institución, por lo que se hizo la propuesta y cree que es buena, que puede servir de base en una excelente discusión para que exista un acuerdo que beneficie el programa de regionalización de la Universidad de Costa Rica. Ese es el propósito fundamental.

Apunta que en este momento la Comisión tiene dos semanas de no reunirse, porque está todo detenido, y están esperando porque no hay nuevos casos, de modo que están a la espera de otras situaciones.

### Continúa con la lectura.

Debido a la trascendencia e importancia de algunos casos, la Comisión de Estatuto Orgánico ha tenido en constante análisis los siguientes asuntos:

- **a) Definición e incorporación de la figura del Recinto en la estructura organizacional de la UCR, para atender los acuerdos 1, 2, 3 y 4 de la sesión N.º 5427, artículo 2, del jueves 11 de marzo de 2010 y b) Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que realice un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014,** los cuales se han analizado de manera conjunta, pues son temas que están sumamente interrelacionados y pueden ser abordados en una misma discusión.

Con respecto a estos dos casos, la Comisión consideró pertinente reunirse con las instancias involucradas como lo es el Consejo Asesor de Sedes y las direcciones de los Recintos, a fin de conocer sus criterios y vivencias en las sedes y recintos, así como sus perspectivas del ideal de regionalización.

Actualmente se tiene una propuesta de modificación al Capítulo IX, Sedes Regionales, del *Estatuto Orgánico* y sus respectivas concordancias, la cual se le dio a conocer en reunión del lunes 22 de setiembre con el Consejo de Sedes para que lo divulguen en cada una de sus Asambleas de Sede y posteriormente envíen las observaciones a la Comisión de Estatuto, para hacer los ajustes necesarios y proceder a publicar la modificación en primera consulta a la comunidad universitaria. Esta propuesta de modificación incluye también la incorporación de la figura de Recinto en el *Estatuto Orgánico*.

- Por otra parte, en cuanto al caso **Publicar en primera consulta a la comunidad universitaria la propuesta de la Comisión de Política Académica de modificación del artículo 80, inciso d), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola)**, el periodo de primera consulta a la comunidad universitaria venció el 26 de noviembre de 2013, de la cual se recibieron observaciones que, en general, no planteaban objeciones en cuanto al cambio de nombre, sino más bien, al perfil profesional, malla curricular y programas de estudio, los cuales ya habían sido estudiados y avalados, en su momento, por la Vicerrectoría de Docencia cuando aprobó la reestructuración del plan de estudios de la Escuela de Ingeniería Agrícola.

Además, la Comisión de Estatuto Orgánico se reunió con el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y con el director y exdirector de la Escuela de Ingeniería Agrícola, a fin de conocer sus criterios al respecto, para finalmente, enviar la propuesta al Consejo Universitario, el cual en la sesión N.º 5843, artículo 3, del 23 de setiembre de 2014, aprobó publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria el cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola por Escuela de Ingeniería de Biosistemas.

Como corolario, debe indicarse entonces que, de los cinco casos pendientes, uno está en segunda consulta, dos se encuentran en fase de discusión final y dos no se han analizado porque se está a la espera de que sea la Comisión de Política Académica o bien el Congreso Universitario que envíen sus dictámenes correspondientes.”

EL DR. JORGE MURILLO agradece al señor Carlos Picado y a la M.Sc. Saray Córdoba, miembros permanentes de la Comisión, por el apoyo recibido durante el año; a la M.Sc. Marlen Vargas, por apoyarlos en la última fase de la reflexión sobre la estructura, concepción y gobierno de las Sedes; al M.Sc. Roberto Salom, quien también participó activamente, en forma cumplida y crítica, dentro de la Comisión, lo cual le parece muy bueno, porque, en este caso, la Administración con su representación debe tener una participación activa en las comisiones del Congreso; a los analistas Gréttel Castro y Rafael Jiménez, compañeros de la Unidad de Estudios, por su excelente colaboración en el trabajo realizado durante el año, y, por supuesto, a la Licda. Kattia Enamorado, quien tiene, además de su seriedad profesional y académica, un conocimiento y una visión amplia de la Universidad de Costa Rica, de su normativa y de lo que propone el Estatuto Orgánico siendo esto de mucha colaboración en un trabajo como el que la Comisión hace.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece por el informe presentado. Dice que quedan cuatro comisiones: Administración y Presupuesto, Política Académica, Reglamentos Primera y Segunda,

que son más grandes. Sugiere que se suspenda la exposición de las comisiones e ir a un receso para continuar con el orden del día.

**El señor director suspende la presentación de los informes de los coordinadores de comisiones para continuar la toma del juramento de estilo del Dr. Jorge Murillo Medrano como director del Consejo Universitario.**

*\*\*\*\*A las doce horas y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las doce horas y quince minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\**

Ingresan funcionarios de las oficinas coadyuvantes, del CIST y miembros de la comunidad universitaria.

## ARTÍCULO 5

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al Dr. Jorge Murillo Medrano como director del Consejo Universitario por periodo del 16 octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.**

El M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida a los compañeros de las diferentes oficinas, a la señora vicerrectora y a los señores vicerrectores, y a todas las personas que hoy están visitando este Órgano. Cree que es un evento muy bonito e interesante, porque muestra cómo la Institución es tan dinámica y viva que se rige por los principios democráticos. Es un crecimiento de la querida Universidad.

Explica que en la sesión N.º 5847 del jueves 2 de octubre, en el artículo 5 se procedió a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015. El Consejo Universitario, en ese punto, acordó lo siguiente: *De conformidad con el artículo 7 de su reglamento, nombrar al Dr. Jorge Murillo Medrano como director de este Órgano Colegiado por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.*

Señala que eso los convoca hoy para llevar a cabo la juramentación del Dr. Medrano como director por el periodo mencionado. Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

### **ARTÍCULO 11.**

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: *–¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. JORGE MURILLO: *–Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: *–Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Lo felicita.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO agradece la confianza que han depositado los compañeros y las compañeras del Órgano Colegiado para designarlo como director del Consejo Universitario por ese periodo, pues le resulta una designación muy honrosa y, a la vez, una responsabilidad muy grande, en vista de que el Consejo Universitario, después de la Asamblea Universitaria, es el órgano colegiado de más alta jerarquía en la Institución.

Dice que siempre ha tratado de regirse, en sus 26 años de servicio para la Universidad, por los principios universitarios, que han sido muy bien contruidos, pulidos y reflexionados a lo largo de la historia de la Institución y se expresan en el Estatuto Orgánico. Cree que el Estatuto Orgánico, en esa línea, es un buen ejemplo de lo que la comunidad universitaria ha construido y reflexionado a lo largo de los años de existencia de la Institución.

Rescata algunos de esos principios, pues en el artículo 4, del Estatuto Orgánico, se dice que son principios orientadores del quehacer de la Universidad; el derecho de la educación superior, la excelencia académica e igualdad de oportunidades, la libertad de cátedra, el respeto a la diversidad de etnias y culturas, el respeto a las personas y a la libre expresión, el compromiso con el medio ambiente, una acción universitaria planificada.

Si se observa, ahí está resumido, en esencia, el norte que debe guiar a los universitarios para seguir construyendo una universidad como la que se ha venido construyendo a lo largo de los años. En esos principios se subsumen muchos elementos fundamentales que se deberían tener presentes siempre; por ejemplo, el derecho a la educación superior; ahora en las circunstancias en la que están viviendo de lucha por el presupuesto, siempre lo recuerda, porque cuando se lucha por el presupuesto, a pesar de los ataques que se presenten de diferentes sectores políticos, sociales del país, no deben claudicar en ese derecho que se ha defendido a lo largo de la historia, y es ese derecho a la educación superior que posee la población costarricense.

Considera que deben ser críticos, también, consigo mismo y tratar de ver cómo mejoran trabajando para que el principio se cumpla. La lucha por el presupuesto es una de las acciones más importantes, pero, también, internamente se deben tomar aspectos como la admisión a la Universidad de Costa Rica, asunto que el Consejo Universitario tiene pendiente y que se tiene que analizar para lograr que la Universidad de Costa Rica siga siendo el espacio de movilidad social para la población costarricense. Igualmente, tiene que ver con el personal docente con el que cuenta esta Institución, para tener un derecho a una educación superior de calidad. En el segundo eje de las Políticas Institucionales se indica: excelencia académica e igualdad de oportunidades, lo que tiene también que ver con eso; es decir, cuáles son las condiciones del personal académico para la investigación, acción social y realizar la docencia.

Estima que es un asunto que les tiene que llamar la atención por la cantidad de interinazgo que existe y que hay que resolver. Cree que la Universidad avanzó mucho en el respeto a la diversidad, a la libre expresión y a la diversidad de etnias y culturas, pero todavía les hace falta; ese camino se ha recorrido; sin embargo, todavía encuentra en la Universidad resistencia de algunos sectores para aceptar la diversidad en todas sus expresiones en la comunidad universitaria. Es un asunto cultural que se tiene que ir cambiando para que la Universidad se convierta en modelo para la sociedad costarricense.

Agrega que le llamó mucho la atención el hecho de que muchas de las ponencias del VII Congreso van dirigidas a la búsqueda de un compromiso con el medio ambiente, por lo que quiere decir que algo no han hecho bien hasta el momento, porque si la comunidad universitaria utiliza el VII Congreso para expresar esas preocupaciones, es porque siente que existe una carencia en esa línea.

Apunta que deben, también, saber leer, como Consejo Universitario, esas preocupaciones y la última acción universitaria planificada, pues es muy importante, por lo que pensó que en este Órgano deben reflexionar muy bien sobre cuál es la tarea y cómo van a planificar lo que van a realizar durante cada año, pues es una labor fundamental del director, también, saber guiar el proceso de reflexión y planificación del Órgano Colegiado.

Es del pensamiento de que el liderazgo no significa saber mandar, sino saber aprovechar las capacidades de un equipo de trabajo, y esa es su línea; es decir, la búsqueda de los consensos, del equilibrio, del potenciamiento de las capacidades del Órgano Colegiado que, en principio, están representados por los miembros, pero que saben que el Órgano no es solo eso, son más de 60 personas las que trabajan directamente, además de otras instancias universitarias que están relacionadas; por ejemplo, la Contraloría, la Junta de Ahorro y Préstamo, por lo que es relevante saber consensuar y trabajar en equipo. Es un asunto básico que espera guíe su trabajo. Asimismo, saber trabajar coordinadamente con la Administración de la Universidad, siempre a sabiendas de que el Órgano Colegiado debe mantener su independencia y criterio, y saber cumplir de manera cabal y responsable, la función fiscalizadora que le compete en la Universidad; de lo contrario, estarían perdiendo los límites y la función.

Agradece a todos el apoyo y espera seguir trabajando en conjunto. Dice que es un universitario con casi 27 años de trabajar en la Institución, de modo que tiene mística universitaria, característica que, a veces, cuesta encontrar no por culpa de las personas, sino de las circunstancias. A veces, se pide mística a un profesor que trabaja interinamente durante diez años, pero tiene que irse a ganar la vida a otro lugar; por lo tanto, cómo se va a exigir que se dedique a la Institución si las condiciones no se lo permiten.

Reitera que ha trabajado con mística porque, dichosamente, las circunstancias le ayudaron en aquel momento y tuvo la propiedad rápidamente en la Universidad, por lo que se ha dedicado en pleno, y espera hacerlo durante el año en que va a estar en la Dirección, que será (no quiere decir ni recurrir a lugares comunes, porque eso les dice siempre a los estudiantes de expresión escrita y de expresión oral, que no hay nada más odioso que recurrir a lugares comunes en las elocuciones orales o escritas), y decir que va a ser una Dirección de puertas abiertas; es decir, tiene que ser de puertas abiertas, en las que se acojan todos los criterios y las reflexiones de los miembros y de las personas de la comunidad universitaria.

Piensa que en el puesto de director está para servirles a todos y a la Institución, como siempre lo ha hecho durante todos sus años de servicio.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece las palabras del Dr. Jorge Murillo. Aprovecha para decirles unas cuantas palabras, y no es una despedida porque todavía le quedan dos años. A veces, cuando

se inicia en este órgano, una gran cantidad de personas que conformaban el Consejo Universitario se van, entonces sí es una despedida.

Exterioriza que se siente muy alegre, pues trabajó en su primer año como miembro y el segundo año le hicieron el honor de ser el director del Órgano Colegiado, donde aprendió mucho; dicho aprendizaje lo pone a disposición para el trabajo que viene en los próximos años.

Expresa un agradecimiento muy sentido por el apoyo y la comprensión durante el periodo que estuvo como director del Consejo Universitario. También, aunque no estén presentes, agradece a su familia porque se dedicó mucho y realmente, a veces, se sacrifica a la familia, pero le permitió hacerle frente a la función con dedicación y confianza, sabiendo que contó con el apoyo de su familia.

Señala que su norte como director en el Consejo Universitario siempre fue de absoluto respeto a los principios democráticos y al bien institucional. Todas sus decisiones siempre fueron pensando en el bien institucional. Afirma que si alguna vez se equivocó —como ser humano todas las personas se equivocan— cuando tomó algunas decisiones como director, siempre lo hizo pensando en lo mejor para la Institución. Trató, en lo posible, de mantenerse bien informado y también al Órgano de todo lo que llegara a su conocimiento como director; siempre hizo que la información fluyera.

Por otro lado, exterioriza que su gestión fue muy participativa, y expresa su profundo agradecimiento a las personas del Centro de Información y Servicios Técnicos, pues trabajó en equipo con todo el personal. Tiene un especial agradecimiento con el señor Norberto Rivera, quien lo apoyó mucho por el conocimiento que posee del Órgano; además, no podría decir el nombre de todas las personas porque sería injusto, recibió el apoyo de muchos compañeros y compañeras del CIST.

Destaca que la idea es que, de acuerdo como se ha venido trabajando en ese tiempo atrás, se pueda continuar con los grandes retos que tienen como institución de educación superior y pública. Hay amenazas y ataques por muchos bandos, por lo que debe existir una reflexión inteligente para combatir todo ese tipo de ataques que la mayoría de las veces, son malintencionados.

Agrega que hay muchos retos por delante en varios campos; hay una serie de reglamentos que son de muchísima importancia para la Institución y que tienen que sacar adelante. Desde ya se compromete con el Dr. Jorge Murillo, los compañeros y la Institución a trabajar con las ganas, el entusiasmo y la dedicación que siente que, de alguna manera, lo ha caracterizado. Reitera que se pone a disposición para asumir las nuevas tareas que le sean designadas, además de las ya establecidas en la carta del Estatuto Orgánico.

Repite que agradece a los compañeras y los compañeros de las oficinas, y está para servirles pues va a seguir adelante con el mismo entusiasmo y la dedicación que siempre ha reinado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al M.Sc. Eliécer Ureña por su gestión como director del Consejo Universitario. Cree que es difícil tomar la decisión de coordinar y llevar la batuta de un órgano colegiado con tanto trabajo y responsabilidad para la Universidad.

Por otro lado, felicita al Dr. Jorge Murillo como nuevo director del Órgano Colegiado y le desea lo mejor; le ofrece su apoyo en las gestiones que como director va a llevar a cabo, pero, también, como colegiado que, día a día, todos en conjunto toman decisiones, unas muy buenas, otras no tanto, pero están para trabajar con la Institución de una manera fuerte y consciente de qué es lo que se requiere. Reitera que le desea lo mejor.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA agradece el apoyo que les dio el M.Sc. Eliécer Ureña en el trabajo que desarrollaron los miembros en el Órgano; si no es por el aporte de todos, no caminaría el Consejo Universitario, sobre todo el empeño y dedicación en el año en que los dirigió como director.

Dice que tuvo la oportunidad de estar unos meses al lado del anterior director y cree que ambos llevaron la tarea muy bien, con mucho empeño y dedicación y, sobre todo, de una forma inteligente, que es lo que corresponde en una universidad como la Universidad de Costa Rica. Tiene la obligación de agradecerle en nombre propio y en forma colectiva por el trabajo realizado.

Por otra parte, ofrece al Dr. Jorge Murillo su colaboración incondicional, pues en este año han sido buenos compañeros. Destaca que el Dr. Murillo es una persona muy ecuaníme y razonable. Ha trabajado con él no solo en el plenario, sino, también, en las comisiones. Espera que la Dirección sea una instancia que le permita desarrollarse aún más y desarrollar esas capacidades para seguir avanzando y produciendo mucho más de lo que se puede hacer o han logrado en este año. Está en la mejor disposición de seguir colaborando no solo en las comisiones regulares, sino, también, en las comisiones especiales y en lo que esté a su alcance.

Felicita al M.Sc. Eliécer Ureña y le desea lo mejor al Dr. Jorge Murillo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone pasar a un pequeño refrigerio.

*A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.*

***M.Sc. Eliécer Ureña Prado***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*





